

EN GUATEMALA

EN PELEA DE NARCOS MUERE EL HONDUREÑO BYRON RUIZ

1 ▶ El enfrentamiento armado entre las dos bandas se produjo en el parqueo de un centro comercial guatemalteco

2 ▶ Byron Ruiz fue enjuiciado por la corte de Nueva York y condenado a 5 años de cárcel tras colaborar con la Fiscalía

3 ▶ Ruiz está vinculado a la desaparición de 26 personas en El Crique Las Marías y Baracoa en 2024 PÁGINAS 2-3



GOLAZO

Motagua golea al ritmo de tango

PÁGINAS 28-29

SOLUCIONES VIALES



FOTO FRANKLIN MUÑOZ

ALIVIO EN BULEVAR DEL NORTE

Quitarán semáforos de entrada a Los Álamos y Colvisula y habilitarán dos retornos para darle fluidez al tráfico. Obra estará lista en marzo PÁGINA 9

HONDURAS DECIDE

INFORMATE • PARTICIPA • VOTA

MARIBEL ESPINOZA PROMETE ATAQUE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN

PÁGINA 6



El caso "Carlón" es un tema político, afirma el fiscal general PÁGINA 6

ESPECIAL SAN VALENTÍN

Amor y resiliencia: dos parejas cuentan cómo vencieron las adversidades PÁGINAS 16-17



APERTURA

DESAPARICIÓN

Byron Ruiz, vinculado al caso de Las Marías

LP

Premium

CONTENIDO
EXCLUSIVO



CAPTURA. El capo hondureño cayó en un operativo en Guatemala en 2018 tras huir de Honduras.

► Ruiz mantenía una violenta disputa con el extraditabile Sosa Méndez y, producto de ello, habría ordenado matar a 12 de sus hombres

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El asesinato del narcotraficante hondureño Byron Ricardo Ruiz Ruiz, ocurrido ayer en Guatemala, podría estar relacionado con la desaparición de 14 personas en la aldea Crique Las Marías, en Tela, y de otros 12 sujetos en Baracoa, Cortés. Fuentes oficiales han señalado que este caso está ligado a una serie de eventos violentos vinculados al narcotráfico.

Ruiz Ruiz, quien se desplazaba en una camioneta Lexus gris, fue interceptado al mediodía por sicarios a bordo de dos motocicletas en un bulevar de la colonia Fraijanes, en el kilómetro 22 de la carretera a El Salvador, a unos 20 minutos de la Ciudad de Guatemala. El ataque ocurrió cuando la víctima salía de un centro comercial.

Los atacantes abrieron fuego contra la camioneta de Ruiz Ruiz, desatando un enfrentamiento con sus escoltas, quienes respondieron desde dos vehículos doble cabina, color blanco. En el intercambio de disparos, uno de los sicarios murió en el lugar, mientras que otros dos resultaron heridos.

El jefe de comunicaciones de la Policía de Guatemala, Edwin Monroy, confirmó a LA PRENSA Premium que el hondureño Byron Ricardo Ruiz Ruiz, de 49 años, fue la víctima mortal del ataque armado.

Monroy informó que las autoridades lograron la captura de José Alfredo Valencia Pérez, un venezolano de 28 años, que viajaba en una de las motocicletas utilizadas en el atentado. La Policía investiga si Valencia Pérez pertenece al grupo delictivo venezolano Tren de Aragua, ya que al momento de su arresto portaba un arma de fuego y un chaleco antibalas.

El portavoz policial también detalló que el acompañante de Ruiz Ruiz resultó herido en el enfrentamiento y ha sido iden-

tificado como otro ciudadano hondureño.

Asimismo, indicó que otro de los heridos es un venezolano, quien, junto con el capturado, viajaba como copiloto en una de las motocicletas y fue uno de los atacantes que abrió fuego. Según la investigación preliminar, los pilotos de las motocicletas eran dos guatemaltecos que conocían bien la zona, lo que sugiere que el ataque fue planificado.

Las autoridades continúan las pesquisas para determinar si el enfrentamiento estuvo motivado por una transacción de drogas.

Testigos del ataque armado contra el hondureño señalaron que el tiroteo se prolongó varios minutos, ya que los sicarios en motoci-

cleta persiguieron la camioneta oscura en la que se transportaba la víctima.

Los agentes guatemaltecos detuvieron a José Alfredo Valencia Pérez, un venezolano de 28 años, que viajaba en una de las motos.

Videos que circularon en redes sociales en Guatemala muestran el momento en que los

escoltas de Ruiz Ruiz lo sacan herido de la camioneta y lo suben a la parte trasera de uno de los pick-ups blancos para trasladarlo a un centro asistencial cercano. Sin embargo, minutos después se confirmó su fallecimiento. En otra grabación captada tras el tiroteo, se observa a un hombre con casco caminando por un parqueo del centro comercial. En las imágenes se aprecia cómo se quita un suéter y un chaleco antibalas para luego ponerse una chaqueta. Cerca de él, un guardia de seguridad lo vigila con un arma en la mano.

Luego de trasladar al narcotraficante al hospital, el resto de los guardaespaldas de Ruiz se llevaron la camioneta en la que se transportaba así como los vehículos de seguridad.

Una vez confirmado el deceso del hondureño, el resto de los escoltas abandonaron la camioneta en la que viajaba la víctima, en cuyo interior las autoridades encontraron armas de fuego y cargadores.

También dejaron uno de los pick-ups blancos en los que se movilizaban. Ambos vehículos presentaban múltiples impactos de bala

RUIZ COLABORÓ CON LAS AUTORIDADES DE EE UU Y SALPICÓ A OTROS CAPOS Y POLÍTICOS HONDUREÑOS



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

FECHAS

Marzo 2018

Junio 2022

Abril 2023

Junio 2024

Febrero 2025

Ruiz fue capturado en Guatemala, desde donde fue extraditado a EEUU un año después, en 2019.

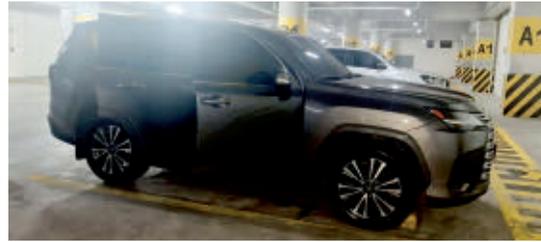
Quedó en libertad tras cumplir una breve condena, luego de declararse culpable y colaborar con EE UU.

Agencias antidrogas detectan que Ruiz se asentó en Guatemala para continuar con sus operaciones ilícitas.



Desaparecen 14 personas en Crique Las Marías, Tela, días después del asesinato de 12 en Baracoa.

Ruiz es asesinado en una comunidad cercana a la capital de Guatemala. Se le vinculaba al caso de Las Marías



FOTOS CORTESÍA DE NUESTRO DIARIO



EN INTENSO TIROREO ASESINARON A BYRON RUIZ

Sicarios en motocicleta emboscaron y asesinaron a Byron Ruiz en el kilómetro 22 de la carretera a El Salvador, Guatemala. El ataque ocurrió a plena luz del día, cuando el hondureño salía de un centro comercial.



en los vidrios y la carrocería.

Guatemala. Ruiz Ruiz, un reconocido capo de la droga que operó por varios años en Olancho, continuó operando desde Guatemala después de ser deportado de Estados Unidos, donde cumplió una condena de cinco años por delitos relacionados con el narcotráfico.

Inicialmente, Ruiz fue capturado en Guatemala el 20 de marzo de 2018, pero debido a una orden de extradición vigente en su contra, fue enviado a Estados Unidos, donde se declaró culpable. Tras colaborar con la Fiscalía de Nueva York, recibió una sentencia reducida de cinco años de prisión. Según el Buró Federal de Prisiones de Estados Unidos (BOP, por sus siglas en inglés), Ruiz Ruiz fue liberado el 23 de junio de 2022. El 10 de abril de 2023, el medio LA PRENSA Premium reveló que el narcotraficante continuaba involucrado en actividades ilícitas desde Guatemala, donde se

Perfil

BYRON RUIZ RUIZ
49

Ciudad de origen
Juticalpa, Olancho

Alias
El Negro, Pacho y Chiwi

Fue un poderoso capo de la droga asentado, en su momento, en Olancho. Ruiz se caracterizó por su perfil sanguinario y violento, al punto que se le atribuyen unos 100 homicidios en Honduras. Según las agencias antidrogas estadounidenses, entre 2010 y 2017 el hondureño estuvo involucrado en el aterrizaje de narcoavionetas en Olancho, Colón y Gracias a Dios, operando con otros carteles y grupos criminales.

había refugiado con el respaldo de otros miembros del crimen organizado.

Las Marías. Las investigaciones apuntan a que el narcotraficante hondureño estuvo directamente involucrado en la masiva desaparición en la aldea Crique Las Marías, en Tela, y en Baracoa, Cortés. El conflicto se remonta al 10 de junio de 2024 cuando 12 hombres, presuntamente miembros de un grupo de narcotraficantes, fueron secuestrados por una organización rival en el Ramal de El Tigre, en Baracoa.

Una semana después, el 17 de junio, en un acto de represalia, 14 vecinos de la aldea Crique Las Marías fueron llevados a la fuerza tras el incendio de sus viviendas y maquinaria pesada. Según los informes, Ruiz Ruiz mantenía una fuerte disputa con el también narcotraficante José Rafael Sosa Méndez. Ruiz habría ordenado asesinar a los 12 hombres secuestrados de Sosa, ya que

pertenecían a su estructura criminal. Las rivalidades entre ambos no eran recientes. De acuerdo con las investigaciones, el 26 de febrero de 2017, Ruiz Ruiz habría ordenado el incendio de una gasolinera y varios locales comerciales en Jutiapa, Atlántida, propiedad de Sosa Méndez. De hecho, trascendió un audio de una intervención telefónica en la que un coronel del Ejército conversa con un hombre, que las investigaciones identifican como Sosa Méndez, quien le pedía ayuda después de que un grupo de agentes lo detuviera en un vehículo 3.0 y querían llevárselo a una posta policial. En la grabación, el coronel solicita hablar con el oficial de mayor rango entre los agentes, quien se identifica como capitán y le informa que los sujetos detenidos portaban tres fusiles AR-15 y siete pistolas.

Sin embargo, el coronel insiste en que los hombres fueron enviados por otro alto mando y que pertenecían a un grupo que “se dan con

Byron”, es decir, que mantenían disputas. El oficial menciona su intención de comunicarse con Tegucigalpa para evitar que se interfiriera en una probable operación de la Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina). “Porque no vaya a ser que estés fregando alguna operación de Fusina”, dice.

El 20 de marzo de 2018, el capo hondureño fue capturado en Guatemala y un año después extraditado a Estados Unidos, donde habría proporcionado información clave sobre Sosa Méndez a las autoridades estadounidenses, según agentes antidrogas consultados por LA PRENSA Premium. Posteriormente, el Gobierno de Estados Unidos solicitó la extradición de Sosa Méndez, la cual fue concedida de manera diferida por la Corte Suprema de Justicia el 30 de abril de 2020. Sin embargo, la entrega no se ha concretado debido a que el acusado cumple una condena en Honduras, en la Penitenciaría Nacional de Támara.

PAÍS

PROTECCIÓN. POR MEDIDAS MIGRATORIAS DE DONALD TRUMP NO DESCARTAN QUE COMPATRIOTAS BUSQUEN MIGRAR A EUROPA

España: hondureños ocupan octavo lugar en solicitar asilo

► Un informe de la Comisión Española de Ayuda a Refugiados revela que 1,904 hondureños solicitaron el estatus de protección, pero solo 112 recibieron el asilo

David Zapata
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. De los 1,904 hondureños que solicitaron asilo en España en 2024, apenas 112 recibieron una respuesta satisfactoria. Honduras ocupa el octavo lugar en el listado de las diez nacionalidades de personas solicitantes de asilo en ese país de Europa el año pasado.

Un informe publicado por la Comisión Española de Ayuda a Refugiados (Cear) revela que 167,366 personas de varias nacionalidades solicitaron esa medida. Venezuela y Colombia encabezan las nacionalidades con más solicitudes, con 66,134 y 40,140, respectivamente.

Malí ocupa el tercer lugar con 10,673 solicitudes. El listado continúa con Perú (10,427), Senegal (7,708), Marruecos (4,248), Nicaragua (2,123), Honduras (1,904), Mauritania (1,890) y Ecuador (1,657). Las peticiones de asilo fueron 2.5% superiores a las registradas en 2023, mucho menos que el aumento del 37% del periodo anterior, según el documento presentado por la comisión.

De las diez principales nacionalidades, seis provienen de América Latina, una región marcada por la inestabilidad política, los abusos de derechos humanos en la lucha contra el narcotráfico y la acción de grupos armados no estatales, según el informe.

Entre esos seis países, Honduras se ubica debajo de Perú y Nicaragua y arriba de Ecuador.

Para Ely Reyes, coordinadora de la Defensoría de Movilidad Humana del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, los datos revelan que es una situación preocupante, donde los compatriotas salen del país por la falta de seguridad y garantías de protección que el Estado debe dar.

“Eso refleja que nuestra migración ya no solo es por cuestiones económicas, sino que también por una situación de violencia que



CIFRA. Un total de 26,953 hondureños pidieron asilo en España entre 2016 y 2024.

Claves

Hondureños con estatus de refugiados

A 438 hondureños se les dio el estatus de refugiados para personas que son perseguidas por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual.

impacta en la vida de las personas. La violencia es una de las cosas que hace que los hondureños tengan que salir del país como una medida de autoprotección; la violencia está afectando fuerte a la población hondureña y no solamente están solicitando asilo en lo que es la parte de Europa, sino que también en México”, dijo. El Conadeh identificó que las amenazas asociadas a la extorsión, el asesinato de algún miembro

Protección subsidiaria a los representantes de asilo

En 2024 fueron 14 los hondureños que recibieron esa medida, porque si regresasen a su país de origen se enfrentarían a un riesgo real de sufrir alguno de los daños graves como la muerte, tortura o amenazas contra su integridad.

de la familia, la violencia intrafamiliar, de género y el reclutamiento de los menores, son algunas de las razones por las que los hondureños están solicitando asilo en otros países.

Solicitudes. En 2024, el número de personas que solicitaron protección internacional a España fue un 51.67% menor que en 2023, mostrando una importante reducción. Los hondureños ocu-

paron el cuarto lugar en peticiones de asilo en 2023, con 3,685 solicitudes, un incremento del 22% respecto a 2022.

Los años con más solicitudes fueron 2019 y 2020, con 6,792 y 5,536, respectivamente.

La experta en movilidad humana manifestó que la reducción de 2024 se pudo deber a que los hondureños tenían su mirada en México o Estados Unidos, debido a los programas que esta última nación desarrolló en 2024 y que permitían a los inmigrantes ingresar a ese país, pero que actualmente fueron cerrados por el presidente Donald Trump.

“Hay que ver en este 2025 cómo va a ser ese dinamismo, posiblemente esas estadísticas en España se superen porque ya no están esos programas”, afirmó.

Rechazo. No obstante, para el embajador de Honduras en España, Marlon Brevé, la reducción de las solicitudes se puede interpre-

tar como una mejora de la situación de inseguridad y violencia en el país.

A pesar de que los hondureños son entre los que más solicitan protección internacional, la tasa de reconocimiento no es igual, es una de las más bajas, pues del total de solicitudes, 1,792 fueron denegadas, señala el informe.

Eso hace que muchos de los hondureños deban buscar alternativas para establecerse de manera regular en el país europeo.

De acuerdo con estimaciones del embajador, son cerca de 240,000 hondureños que residen en España; de los cuales unos 180,000 están empadronados y otros 60,000 aún no tienen un estatus regular.

En 2023, el Gobierno de España concedió 44,946 documentos de residencia a hondureños; el 70% de esos fueron a mujeres con edad promedio de 32 años.

Brevé resaltó que Honduras tiene un acuerdo con el país europeo para dar trabajo temporal a hondureños; para este año son unos 800 cupos que se abrirán para trabajadores temporales.

“Aquí en España hay mucha demanda de choferes de vehículos pesados, de trabajadores agrícolas, de albañiles, de meseros y los camareros que arreglan los cuartos del hotel y de cuidadores de adultos muy mayores que eso ya lo están haciendo algunas mujeres hondureñas de manera irregular”.

Las estrictas políticas migratorias de Estados Unidos y la presión que tienen países como México y Guatemala para frenar la migración, podrían provocar un aumento en el número de hondureños que estarían migrando a Europa, señalan los entrevistados.

César Castillo, del Observatorio de Migraciones de la Unah, indicó que el principal flujo de la migración después de Estados Unidos y México es España, por lo que no se descarta que la cifra de hondureños saliendo hacia ese país aumente en próximos años.

SEMINARIO TALLER



LÍDERES MULTIPLICADORES

¿Cómo los mejores líderes encienden la inteligencia de todos?

¿Qué impide que tu equipo obtenga mejores resultados?

Bajo la presión de tener que generar resultados en buenos y malos tiempos, los líderes enfrentan una variedad de desafíos.



TEMARIO

- Cómo transformar el talento individual en resultados colectivos.
- Cómo activar el 100% del potencial de tu equipo en tiempos de incertidumbre.
- Estrategias de Liderazgo

Leo González Montenegro

CEO FranklinCovey Uruguay



19 de Febrero – San Pedro Sula

8:30 a.m. – 5:30 p.m.

21 de Febrero – Tegucigalpa

8:30 a.m. – 5:30 p.m.

Patrocinan:

Reserva tu Cupo

La Prensa El Heraldo

\$399.00
Precio Normal

349.00
Por persona

Si te inscribes antes
del 15 de Febrero



businesspartner@franklincovey.hn



+504 9991-2852 / 9505-2703 / 9374-7967

HONDURAS DECIDE

INFÓRMATE • PARTICIPA • VOTA

Álvaro Mejía
redaccion@laprensa.hn

La revolución de la administración pública al abordar los temas de manera integral mediante la sistematización y automatización de los procesos es una de las propuestas planteadas por Maribel Espinoza, precandidata presidencial del Partido Liberal. Así lo aseguró la abogada y política que encabeza el movimiento Todos por Honduras en una entrevista a La Prensa, quien manifestó que “vamos a revolucionar la administración pública porque se abordarán los temas de manera integral, al sistematizar y automatizar los procesos; el sistema de compras va a ser con inteligencia artificial”. La presidencial liberal asegura que está dispuesta a formar una gran coalición ciudadana para vencer al partido de poder. Sobre su vida, la abogada contó que lanzarse en caída libre desde alturas de hasta 100 metros ha sido una de sus experiencias más emocionantes.

— ¿Cuáles son los ejes centrales de su plan de gobierno?

En nuestro gobierno nosotros vamos a proponer como iniciativa la ley de responsabilidad de los funcionarios públicos porque en este gobierno no asumen las responsabilidades de sus actos. Vamos a introducir el expediente clínico universal digital, se va a eliminar esa práctica corrupta de juicios para hacer negocios frente al Estado; ampliaremos las facultades del Procurador General como el representante legal del

ENTREVISTA

MARIBEL ESPINOZA, ASPIRANTE PRESIDENCIAL

“Estoy dispuesta a una coalición ciudadana para vencer a Libre”

► La presidencial liberal dice que “vamos a sistematizar y automatizar procesos de la administración pública”



Estado. Uno de mis proyectos será el plan especial e integral de atención al menor, donde las empresas que tienen de 10 a más trabajadores van a sostener estos centros desde el día uno hasta que terminen la escuela primaria.

— De los actuales precandidatos presidenciales, ¿cuál es el peor y por qué?

Venimos y estamos en el oprobio, politiqueros ligados con el crimen organizado, para mí ningún precandidato que tenga investigaciones, que tenga jui-

cios penales o que tenga una relación directa con condenados debería de estar concursando.

— ¿Cree que en el Partido Liberal hay un caballo de Troya o un precandidato apoyado por el crimen organizado?

No puedo desconocer que dentro del Partido Liberal al igual que en el partido Libertad y Refundación, Partido Nacional hay gente ligada con el narcotráfico, no puedo ignorar eso. Sin embargo, quiero decir que si hay caballos de Troya y no es uno,

“NO HABRÁ ESPACIO PARA EL NEPOTISMO. MI ESPOSO CONTINUARÁ CON SUS ACTIVIDADES COMERCIALES Y MIS HIJOS EN SUS CARRERAS”

MARIBEL ESPINOZA
Aspirante presidencial liberal

son varios; caballos de Troya en diferentes niveles, pero esos el liberalismo los tiene identificados. Hay incluso afines a Manuel Zelaya, algunos precandidatos que están siendo promocionados y tenemos indicios de eso, el liberalismo juzgará el 9 de marzo lo que corresponda.

— ¿Quién es el peor político de Honduras?

Creo que aquí hay problemas para decir solo uno, pero en mi opinión el peor político ha sido Juan Orlando Hernández porque manchó la imagen de Honduras y el otro político peor para mí se llama Manuel Zelaya.

— ¿Estaría dispuesta a hacer una alianza con el Partido Nacional para evitar que Libre siga en el poder?

Maribel Espinoza está dispuesta a hacer una gran coalición ciudadana para vencer a Libertad y Refundación porque casi el 60% de los hondureños no tiene partido y son ellos los que finalmente deciden una elección, entonces no podemos hablar de partidos porque en todos hay personas honorables, pero igual hay manzanas podridas; por eso la coalición no debe ser en función de partidos, sino de ciudadanos.

— De no ganar en las elecciones primarias del Partido Liberal, ¿será el fin de su carrera política?

De no ganar las elecciones primarias siempre habré ganado porque los líderes que me acompañan como diputados y alcaldes saldrán muchos de ellos electos y eso significa que planté semillas de renovación en el Partido Liberal y tendrán la responsabilidad de continuar con esa visión. Voy a apoyar a quien gane si pierdo las elecciones, no en función de puestos, sino en función de visión y objetivos de país.

Laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO
SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Fiscal: tema de Carlón es “algo político”

POSICIÓN. Johel Zelaya dijo que no es fácil llegar a descubrir la verdad “en un video de 2013”

TEGUCIGALPA. El fiscal general Johel Zelaya volvió a referirse al caso del narcovideo de Carlos Zelaya, expresidente del Congreso Nacional, asegurando que es un tema político. Entre risas, Zelaya contestó: “Cuando ustedes me hacen esa

pregunta, veo que es más un tema político. ¿Saben cuándo fue ese video?, en 2013; no es fácil, no es fácil llegar a descubrir la verdad, pero la verdad la va a saber el pueblo hondureño”. El titular del ente acusador del Estado recalcó: “Aquí no tenemos nosotros por qué cubrir a alguien; por mucho que presionen al fiscal general, el fiscal general sabe lo que está haciendo y mi conciencia está tranquila, pueden decir lo que digan las

El fiscal general indicó que hay varias investigaciones en curso y que en reunión con una magistrada coordinó el envío de expedientes entre la Corte Suprema de Justicia y el TSC.

redes sociales”, señaló. Carlos Zelaya no ha sido citado por el MP para dirimir su participación en el video en el que aparece con narcotraficantes, algunos extraditados a EUA.

“Hay que decirle la verdad al pueblo hondureño: el Tribunal Superior de Cuentas ha sido un elefante blanco que le ha drenado al país para perseguir políticamente, para cuadrarle las cuentas a corruptos”. El funcionario reveló que visitó la sede del TSC para conocer posibles redes de corrupción que han estado arraigados en esa institución y “vamos a depurar todas las instituciones”, dijo en entrevista a los medios de comunicación.



AUTORIDAD. Johel Zelaya es el fiscal general de la república.



Ballet Clásico de San Petersburgo

Carmen

de George Bizet

MARZO

2

TEATRO JOSÉ FRANCISCO SAYBE, SPS

MARZO

3 y 4

TEATRO NACIONAL MANUEL BONILLA, TGU

Todas las funciones a las **8:00 p.m.**

Presentando:

Carmen (Suite)
Don Quixote (Grand Pas)
El Lago de Los Cisnes (Pas de Deux)
¡Y mucho más!

PRODUCE:



CON EL APOYO DE:

kash La Prensa Estilo

ENTRADAS A LA VENTA EN:



www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza Metromall

Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento. Edad mínima requerida: 3 años.

DENUNCIA. SIGUEN ACCIONES DE PROTESTA EN LA INSTITUCIÓN

Despiden a tres miembros del sindicato del Infop sin goce de prestaciones



LUGAR. Las instalaciones del Infop permanecen resguardadas por Las Fuerzas Armadas.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los sindicalistas denuncian acoso laboral y una campaña de intimidación en contra de los sindicalistas del Infop

TEGUCIGALPA. Una combinación de factores ha contribuido a que la problemática en el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) siga sin resolverse. Desde hace diez días, los trabajadores afiliados al sindicato de la institución mantienen acciones de protesta exigiendo al director Carlos Suazo que busque la forma de recuperar 14 aulas que han sido ocupadas por el Consejo Nacional Electoral y que es donde se imparten clases

a centenares de personas que llegan en busca de formación profesional.

El despido de una empleada con incapacidad y miembro del sindicato es otro de los factores que desencadenaron las acciones. Además, el sector trabajador organizó un sobregiro de alrededor de 4 millones de lempiras en el presupuesto del Infop. La gota que derramó el vaso fue la notificación del despido de tres miembros del sindicato: Mario Denis Ruiz, presidente de la Seccional 1 en Tegucigalpa; Cristhian Andrade, secretario de asuntos laborales de la Seccional 1 en Tegucigalpa; y Esteban

Antolino Díaz, presidente de la Junta Directiva Central del Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Formación Profesional (Sitrainfop).

Consultado sobre la problemática en la institución donde ha trabajado durante 30 años, Esteban Antolino Díaz afirmó: “El director nos trata pésimo. Hay acoso laboral, campañas de desprestigio, discriminación por ser sindicalistas y una campaña de intimidación con los colectivos de Libre,

pero aquí estamos”. Los trabajadores continúan en protesta de brazos caídos, apoyando a quienes han sido despedidos de manera injusta, según ellos.

Las Fuerzas Armadas tienen el control de las instalaciones del Infop por el proceso electoral y eso causa malestar en los empleados.

NARCOTRÁFICO. EXPRESIDENTE CUMPLE CONDENA



RECINTO. Es la tercera cárcel en la que recluyen a Hernández.

JOH, a cárcel de máxima seguridad

Juan Orlando Hernández fue trasladado a La USP Hazelton, penitenciaría donde se han reportado asesinatos

VIRGINIA. El expresidente Juan Orlando Hernández, condenado en Estados Unidos por delitos relacionados al narcotráfico, fue trasladado a una cárcel de máxima seguridad en el estado de Virginia Occidental. De acuerdo con el portal de la Agencia Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés), el exmandatario ahora está recluido en la Penitenciaría en Hazelton (USP Hazelton), ubicada en el condado de Preston.

En esta penitenciaría, según los datos del BOP, se albergan 1,439 reclusos, todos hombres. Este traspaso de penitenciaría se produce cuando faltan alrededor de 47 días para que caduque el escrito de apelación con el cual pretende revertir el veredicto de culpabilidad y de la condena de 45 años de prisión y cinco de libertad condicional

La USP Hazelton forma parte del Complejo Federal Correccional de Hazelton. Aquí se albergan tres distintos centros carcelarios: la USP Hazelton (de máxima seguridad), otra prisión de mediana seguridad y otro recinto para mujeres.

dictada por el juez Kevin Castel. El exgobernante hondureño fue trasladado a finales de enero del Centro de Detención Metropolitano de Brooklyn (MDC Brooklyn, por sus siglas en inglés) hacia el Instituto Correccional Federal de Lewisburg, situado en el estado de Pensilvania. Este centro penitenciario está clasificado como prisión de mediana seguridad.

Desde que fue extraditado al país norteamericano en abril de 2022 hasta la fecha, Hernández ha estado en tres diferentes penitenciarías.

El 22 de enero, el juez Castel recomendó al BOP que el expresidente permaneciera en MDC Brooklyn hasta el 31 de marzo.

Otorgan a Estados Unidos extradición de otro hondureño

DELITO. Al menos diez hondureños han sido acusados por la justicia de EUA de tráfico de fentanilo

TEGUCIGALPA. Un juez natural concedió la extradición del hondureño Erick Yohan López Miralda, solicitado por la Corte del Distrito de Portland, en Oregón, Estados Unidos.



ACUSADO. Erick Yohan López Miralda.

Esa judicatura acusa al conacional de conspirar para distribuir 400 gramos o más de una sustancia que contenga una cantidad de fentanilo, droga que distribuía desde otros estados hacia Oregón.

López Miralda fue capturado el 10 de enero en Omoa, Cortés. El arresto provisional lo cumplirá en la Penitenciaría de Támara hasta el día de la extradición.

Presidenta supervisó un proyecto eléctrico

CARIBE. Xiomara Castro dijo que el costo de la energía en la isla de Guanaja será de 32% menos que la actual

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro supervisó ayer el avance de la segunda fase del proyecto de electrificación rural en

lugares aislados que dotará de energía a los pobladores de la isla de Guanaja.

El proyecto tiene un costo de 334 millones de lempiras y es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un aporte de 65 millones, más 159 millones del gobierno de Corea y una contraparte nacional de L110 millones. Castro dijo que el costo de la energía en este sector será de 32% menos que la actual y serán beneficiados alrededor de 7,000 pobladores y se garantiza energía día y noche y ya no sufrirán las interrupciones que algunas veces llegaba hasta las ocho horas.

SAN PEDRO

LABOR. EN UN TRAMO DE BULEVAR DESDE EL PUENTE PEATONAL HASTA POLLOS AL CARBÓN SE CONSTRUYEN NUEVOS CARRILES

Retornos acabarán con caos vial en el bulevar del norte

► El consorcio Siglo 21 construye el retorno encarrilado a fin de quitar los semáforos de la Colvisula y Los Álamos, mejorando la fluidez en esa arteria

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Los retornos que se construyen en el bulevar del norte estarán listos en marzo. Más que una obra de infraestructura, son soluciones para aliviar el embudo que se forma a la altura del Instituto de Seguridad Social y otros puntos del bulevar del norte.

Los retornos están siendo construidos por el consorcio San Pedro Sula Siglo 21 y fueron priorizados por la Corporación Municipal, apostándole a una solución en una arteria que, pese a la ampliación, puentes e intercambiadores, sigue presentando puntos críticos.

Cómo funcionarán. LA PRENSA realizó un recorrido junto con los encargados del proyecto para conocer detalles de la solución vial que a muchos tiene confundidos, pero con la señalización e iluminación que se coloque no habrá pérdida.

Son dos retornos estratégicos, explica la directora de proyectos de Siglo 21, Melina Martínez. El bulevar frente al Instituto de Seguridad Social sufrirá un cambio, específicamente unos 70 metros después del puente peatonal hasta Pollos al Carbón.

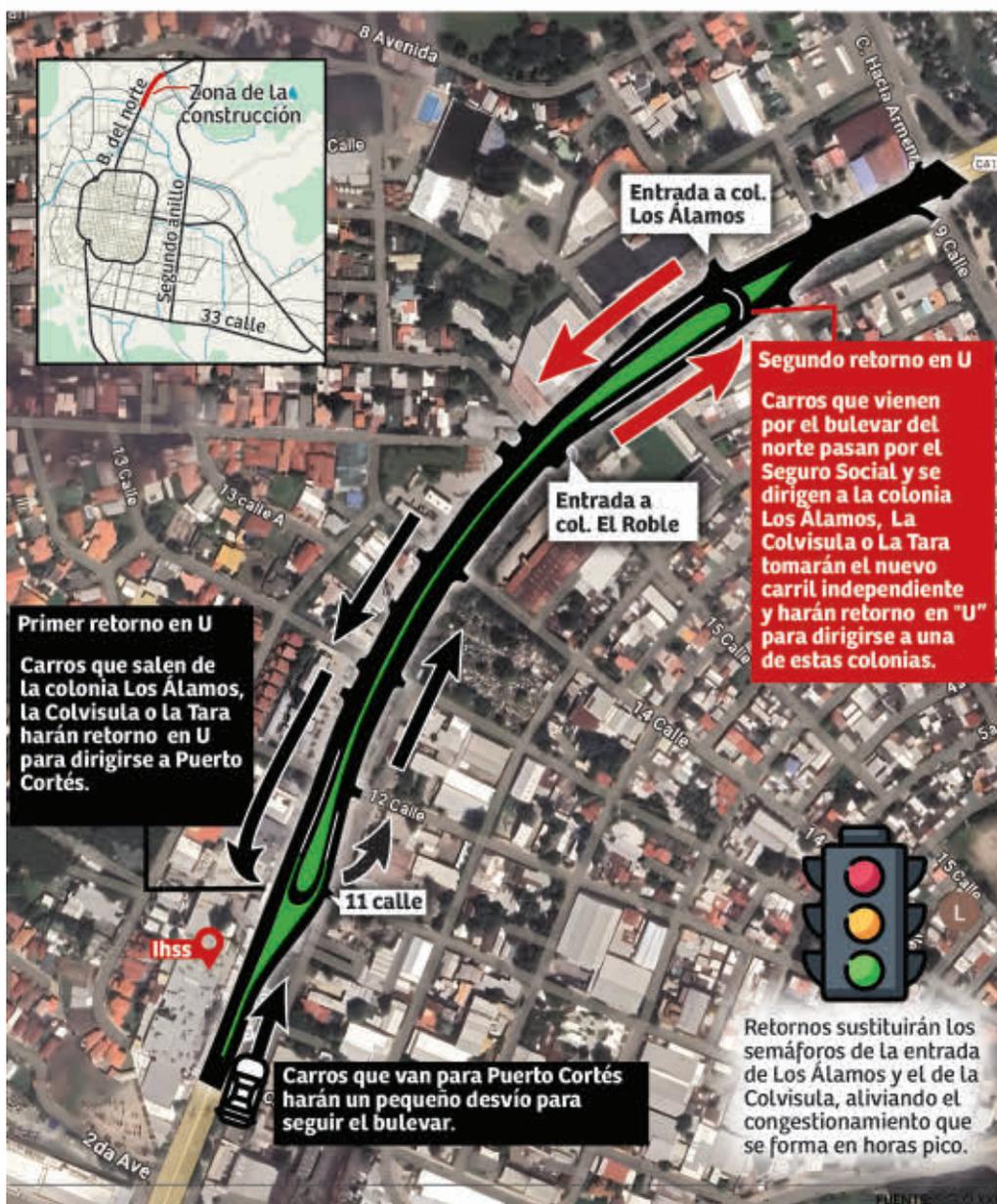
Los tres carriles de sur a norte están siendo construidos de nuevo en el derecho de vía donde pasaba la línea férrea. El objetivo es ampliar la mediana que funciona en la actualidad para hacer el retorno en U para los conductores que vengan de Puerto Cortés y necesiten regresar, y los que circulen del sur y pretendan volver al centro usarán la misma solución.

Con esa solución ya no será necesario que vayan hasta el puente de Walmart y según los expertos, eso dará fluidez.

Los nuevos carriles, de sur a norte, inician cerca del puente peatonal y los conductores tendrán fluidez porque no se detendrán

Soluciones viales que se construyen en el bulevar del norte

Para dar fluidez al tráfico en el bulevar del norte, el consorcio Siglo 21 construye retornos frente al Ihss y Los Castaños.



los retornos bajo los puentes de Bermejo, Río Blanco y el Intercambiador seguirán funcionando y el nuevo es adicional para sustituir los semáforos de Colvisula y Tara.

Los carriles nuevos del bulevar inician 70 metros adelante del puente peatonal hasta Pollos al Carbón. Indicó que también la solución es para los pobladores que van de San Pedro Sula y quieren retornar, ya que pueden usar el mismo, pues se dejará habilitado una vía de incorporación que no afectará el tráfico del bulevar.

“En el bulevar del norte se han construido varias obras para reducir el congestionamiento vehicular, pero cada vez que llegamos a una intersección se genera congestionamiento”. Aseguró que esos puntos de atasco se eliminan haciendo soluciones de retorno o pasos a desnivel y en este caso es la solución de norte a norte y sur a sur.

Para los pobladores de Los Álamos que vayan de sur a norte y que quieran ingresar a la colonia deben hacer el retorno.

Llamado. El proyecto estará listo el próximo mes y los encargados están conscientes de que no es una solución común y por ello hay confusión entre la población. “Todo quedará debidamente señalizado e iluminado”, dijo Martínez.

Está claro que para que las soluciones tengan resultado casi al 100%, el IHSS debe hacer su estacionamiento. La presencia de policías de Vialidad y Transporte más los municipales son una necesidad, pero sobre todo la conciencia de las personas para estacionarse correctamente. El taxista Luis Amador dijo que es importante solucionar el parqueo frente al IHSS, pues el embudo se forma porque hay muchos carros estacionados. “Hay emergencias y deberían de hacer una especie de bahía, pues de nada sirven las soluciones sino hay educación en una zona donde hay un hospital”, dijo.

Datos

Otro de los grandes problemas es el tráfico que se forma en el puente del río Blanco donde muchos de los carros tratan de saltarse la mediana para pasarse de carril al iniciar el bulevar hacia Armenta.

niera detalló que uno de los objetivos es que las colonias también tengan sus accesos libres y no interfieran con el tráfico que va sobre el bulevar del norte. Explicó que no son giros a la izquierda sino un retorno encarrilado independiente, como el que funciona en el bulevar Mackey, solo que este será más amplio y más largo. Destacó que

ACCIÓN. SECRETARÍA DE TRABAJO ESTABLECE ALIANZAS CON EMPRESAS

Grupo Opsa se suma en apoyo a la reinserción laboral de migrantes

**REUNIÓN.** Personal de la Secretaría de Trabajo y Grupo Opsa capacitan a un grupo de migrantes.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El grupo de medios y la Secretaría de Trabajo establecieron alianza para ofrecer una oportunidad laboral a migrantes retornados

SAN PEDRO SULA. Como una organización comprometida con el desarrollo de Honduras, Grupo Opsa se sumó a las empresas que están apoyando a la Secretaría de Trabajo para fortalecer la empleabilidad y contribuir a que migrantes retornados puedan reinserirse en el mercado laboral. Fabiola Lagos, encargada de Empleabilidad de la Secretaría de Trabajo en San Pedro Sula, indicó que estas acciones forman parte de una estrategia entre el

Gobierno y la empresa privada para ofrecer una oportunidad de empleo a los hondureños que están llegando en los vuelos de deportación o vía terrestre desde Estados Unidos y México.

“La Secretaría de Trabajo está haciendo acercamientos con las pequeñas, medianas y grandes empresas que forman parte de las cámaras de comercio para generar empleos y que estas personas vuelvan a ser mano de obra calificada”, manifestó. Señaló que Grupo Opsa ha sido una de las primeras organizaciones en sumarse, proporcionando oportunidades de empleo. El miércoles, un grupo de migrantes retor-

nados y madres solteras acudieron a LA PRENSA para participar en un taller.

Al respecto, Atilio Pagoada, jefe de Circulación de Grupo Opsa, indicó que están en constante comunicación con la Secretaría de Trabajo y que este taller es el

primero de muchos que esperan impartir para seguir apoyando a los connacionales. Detalló que en la jornada se capacitó a los participantes en estrategias de ventas y atención al cliente, finalizando con una prospección para

determinar quiénes se integrarán al equipo de trabajo como parte de un nuevo proyecto de fuerza de ventas que se iniciará el lunes.

El Gobierno y la empresa privada acordaron formar una mesa técnica interinstitucional para diseñar estrategias que faciliten la reinserción laboral.

INICIATIVA. CREARÁN PLAN DE TRABAJO CONJUNTO**VISITA.** Representantes del BID se reúnen con miembros de la CCIC.

BID impulsa alianza público-privada

En la reunión, autoridades del BID, el Gobierno y la empresa privada exploraron alianzas para beneficiar a emprendedores

Representantes del BID se comprometieron a continuar el diálogo con la CCIC y otras instituciones buscando fortalecer la colaboración para el desarrollo.

SAN PEDRO SULA. Una delegación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), encabezada por Irene Arias, CEO de BID Lab, se reunió con la junta directiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) para establecer una plataforma de colaboración entre el sector público y privado.

Esto con el objetivo de promover “un desarrollo económico sostenible y la creación de nuevas oportunidades de bienestar para los hondureños”.

En la reunión, que se llevó a cabo la noche del martes, se discutieron diversas iniciativas para fortalecer la cooperación regional y mejorar las condiciones de los emprendedores, así como las pequeñas y medianas empresas. Karim Qubain, presidente de la CCIC, destacó que la colabora-

ción con el BID conlleva importantes oportunidades, especialmente en el apoyo a los emprendedores, que representan una fuerza dinámica para la economía hondureña.

“En este momento crucial de la crisis migratoria estamos buscando alianzas estratégicas no solo con el Gobierno, sino también con actores internacionales, y el BID es un aliado clave para llevar a cabo proyectos que impulsen el desarrollo”, expresó Qubain.

En la reunión también se acordó establecer un plan de trabajo conjunto con el fin de desarrollar proyectos y programas que fomenten la inclusión social, el acceso a nuevas oportunidades de financiamiento y la creación de empleo.

Unah-Cortés será sede de congreso de investigación

EVENTO. El congreso de investigación contará con la participación de expositores nacionales e internacionales

SAN PEDRO SULA. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), campus Cortés, será sede del Congreso de Investigación Científica 2025, que contará con más de 400 ponencias de

expertos nacionales e internacionales.

Bajo el lema “Ciencia, empresa y ambiente, hacia una innovación para el desarrollo sostenible”, este evento busca que el conocimiento que se genera desde la academia pueda vincularse con el quehacer de las empresas hondureñas, que son las que generan empleo y desarrollo. El lanzamiento del congreso, que

se llevará a cabo del 3 al 7 de noviembre, contó con la participación del rector Odir Fernández.

Por su parte, el director de la Unah campus Cortés, Joseph Malta, ha expresado que es un honor haber sido seleccionados como sede de un evento tan importante y que esto solo reafirma la creciente confianza en la institución.

**ACADEMIA.** Odir Fernández participa en lanzamiento del congreso.



TE INVITAN A:



¿QUIÉN CREES QUE GANE?

FUTBOLISTAS DE LA LIGA DE ASCENSO:

D **NOMINADOS** **E**



ALVARO KLUSNER (PLATENSE)

BRYAN CASTILLO (CHOLOMA)

GEORGIE WELCOME (PARRILLAS ONE)

NIXON CRUZ (HONDURAS PROGRESO)



¡VOTÁ POR LOS NOMINADOS!
www.diez.hn/premiosdiez2024

VOTÁ AQUÍ:



VIVÍ LA GALA
SOLO POR



PATROCINAN |



NEGOCIOS



DOW JONES
-0.50%
44,368.56 U



NASDAQ
+0.03%
19,649.95 U



EURO/DÓLAR
+0.04%
1.04



PETRÓLEO
-2.66%
\$71.37

- MONEDA HONDURAS -

| | | Compra | Venta |
|-------|---------------|----------|----------|
| Dólar | Bancos | L25.5440 | L25.6717 |
| | Mercado negro | L25.0440 | L26.1717 |
| Euro | Bancos | L25.0638 | L32.0871 |
| | Mercado negro | L24.5638 | L32.5871 |

- PRODUCTOS (NYC) -

| | | | | |
|---|---------|----|-------------|-----------|
| ↑ | Azúcar | qq | \$18.34 | +\$0.06 |
| ↑ | Café | qq | \$420.20 | +\$15.80 |
| ↓ | Cacao | tm | \$10,131.00 | -\$171.00 |
| ↑ | Algodón | lb | \$68.57 | +\$0.12 |
| ↓ | Oro | oz | \$2,928.70 | -\$3.90 |

PRESUPUESTO. DE CADA 100 LEMPIRAS DEL PRESUPUESTO, 24.18 SON PARA LA MASA SALARIAL

Salarios del sector público subirán en L5,920.5 millones

► Para 2025 se asignaron L104,215.1 millones para sueldos y salarios de instituciones centralizadas y las descentralizadas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El pago de sueldos y salarios de la administración pública hondureña continuará absorbiendo la mayor parte del presupuesto general de la república 2025.

Por cada 100 lempiras aprobados para este ejercicio fiscal, L24.18 están asignados a la partida de "servicios personales". En números nominales, de acuerdo con las cifras publicadas por la Secretaría de Finanzas (Sefin), de los 430,907.8 millones de lempiras aprobados del presupuesto general por el Congreso Nacional, el pago de salarios y aportes patronales absorberá L104,215.1 millones.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indica que el número de empleados públicos asciende a 278,326.

Las cifras de la Sefin indican que la administración central tiene asignados 80,011.7 millones de lempiras para salarios y L24,203.4 millones las instituciones descentralizadas. Fuentes técnicas de la Secretaría de Finanzas explicaron que el gasto en salarios será mayor porque los ajustes para educación y salud son cubiertos con la partida "449 SFAC", o con-



BURÓCRATAS. Empleados públicos saliendo de una institución gubernamental en Tegucigalpa.

Además

Datos del INE establecen que el número de personas ocupadas ha crecido, alcanzando 3,724,971 en 2024, lo que representa un aumento de 85,879 con relación a 2023. Un informe de esa institución señala que en 2020, el desempleo alcanzó su punto máximo de 10.9%, pero esa tasa se redujo a 5.2% en junio de 2024.

fidencial, como se le conoce. Cifras preliminares publicadas por la Sefin indican que en 2024 se aprobaron 98,974.2 millones de lempiras en la partida servicios personales y posteriormente fue ampliada a L102,126.7 millones.

Al Gobierno central se asignaron 74,842.2 millones de lempiras y se ampliaron a L76,463.2 millones, ejecutándose al cierre de 2024 la cantidad de L76,054.5 millones.

En cuanto a las instituciones descentralizadas se aprobaron 24,132

millones de lempiras, ampliándose a L25,663.5 millones, con una ejecución final de L22,663.5 millones.

Al compararse el presupuesto aprobado para 2025 -L104,215.1 millones- con lo ejecutado en 2024 -L98,294.6 millones-, proyecciones preliminares indican que la masa salarial de la administración pública aumentará 5,920.5 millones de lempiras.

Entre 2023-2024, el pago de salarios se incrementó de 88,281 a 98,294.6 millones de lempiras, con un alza de L10,013.6 millones.

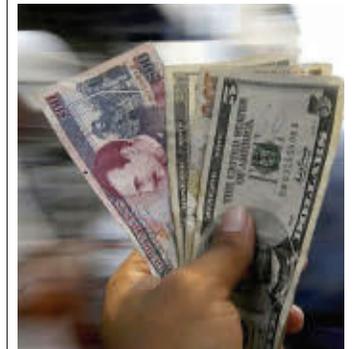
Remesas aumentaron 17.2% en enero

MONTO. Los hondureños enviaron desde EUA casi 775 millones de dólares, señala el Banco Central

TEGUCIGALPA. Honduras recibió en enero pasado 774.6 millones de dólares en remesas, que representan la principal fuente de divisas del país, un 17.2% más que los envíos registrados en el mismo mes de 2024, informó el Banco Central (BCH).

En su informe, el emisor estatal destacó que las remesas enviadas al país centroamericano aumentaron en 113.7 millones de dólares en comparación con enero del año anterior, cuando los hondureños residentes en el extranjero enviaron un total de 660.9 millones de dólares.

Según economistas, este incremento es una reacción de los migrantes hondureños ante el temor de ser deportados, tras las nuevas políticas migratorias del presidente Donald Trump.



INGRESOS. Las remesas se destinan al consumo del hogar.

Unos 530,000 hondureños usan tarjetas de crédito

CRECIMIENTO. En ocho años (2017-2024), el número de personas y empresas con tarjetas creció en 35.34%

TEGUCIGALPA. El número de usuarios de tarjetas de crédito ha crecido en los años recientes en Honduras. Para diciembre de 2024, las empresas emisoras de crédito

autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) reportaron que 529,532 personas y empresas tenían tarjetas de crédito. Además, la cifra de tarjetas emitidas ascendió a 1,184,952, con un promedio de dos tarjetas por persona.

En 2017 se contabilizaron 782,434 tarjetas en circulación y 391,244 usuarios.



CAJERO. Una persona usa una máquina expendedora de dinero.

De acuerdo con la CNBS, entre 2017-2024 el número de tarjetas de crédito emitidas por el sistema financiero aumentó en 402,518, o sea, en un 51.44%.

Otro elemento de relevancia es que el número de tarjetas habientes se incrementó en 138,288 en ocho años, que significó 35.34 puntos. El saldo pasó de L40,158.6 a L60,304.7 millones.

La Administración, Funcionarios y Colaboradores de



Lamentan profundamente el sensible fallecimiento de la señora

Marisol López de Matamoros (Q.D.D.G.)

Madre del Licenciado Juan Carlos Matamoros López, Gerente General de Seguros Atlántida. En este momento de profundo pesar, expresamos nuestras condolencias y nos unimos en solidaridad con él y su familia.

Tegucigalpa, M.D.C. dado a los 13 días de Febrero del 2025

Buen Provecho es la guía del principiante
y el aliado del experto en la cocina

dale
vida
a tu
cocina
con buen
provecho

[f RevistaBuenProvecho](#) [@ buenprovechohonduras](#)
[t BuenProvechoHN](#) [v Revista Buen Provecho](#)

EDITORIAL

Procesos electorales en 2025

Persisten la incertidumbre y las interrogantes respecto a si este año se realizarán tanto elecciones internas como generales, libres y transparentes, exentas de manipulaciones, coacciones, fraudes. Tales dudas están empezando a ser despejadas con las recientes declaraciones del general Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, cuando en un acto público declaró literalmente: "Hasta este momento todo va como debe de marchar y así va a ser siempre (...). Somos garantes de que habrá elecciones primarias y generales".

Con base en su elevado cargo y responsabilidad personal de cara a sus compatriotas, debemos tomarle la palabra. Su garantía y compromiso constitucional contribuyen de sobremanera a despejar el clima existente de suspicacia y recelo por parte de los partidos políticos de oposición y sus respectivas bases.

Si se llegan a celebrar ambas elecciones, sin intimidaciones, de manera transparente, contando con la presencia de observadores internacionales debidamente acreditados, debe otorgársele debida credibilidad a su garantía, misma que suponemos es respaldada por la totalidad de la plana mayor de nuestra institución armada, además del compromiso legal por parte de nuestras autoridades civiles, desde quienes ostentan la titularidad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para abajo.

Si así sucede, y es el anhelo colectivo que ambos eventos cívicos transcurran en total paz y armonía, es hora de que los distintos partidos políticos procedan a elaborar sus respectivos censos, planteando a la población sus programas de gobierno y los medios y procedimientos que utilizan para implementarlos, descartando los ataques personales, la diatriba y el insulto para competir de manera inteligente y pacífica, para intentar captar el sufragio del mayor número posible de electores, incluyendo a las y los no afiliados a ningún partido, así como a los indecisos.

Si tal como se espera, existe garantía absoluta de elecciones libres, exentas de interferencias de cualesquier tipo, habremos ganado todas y todos, sin excepción, revelando al mundo que hemos, finalmente, alcanzado la debida madurez cívica, en lo personal y colectivo, sin vencedores ni vencidos, y que estamos prestos a profundizar nuestro aprendizaje en democracia, en búsqueda de su permanente y definitiva consolidación, para bien de esta y las futuras generaciones. Entre otras consecuencias positivas, los inversionistas locales e internacionales concluirán que si vale la pena invertir sus capitales en nuestra patria, aportando tecnologías, creando empleos y oportunidades.

HIJO PUTATIVO



© BANEGAS
13 FEBRERO 2025

SUBE Y BAJA



↑ **DIEGO NUÑO GARCÍA**
Embajador de España

El diplomático europeo confirmó que su Gobierno financiará la construcción de la carretera CA-13 entre La Ceiba, Atlántida, y Trujillo, Colón.



↑ **RODRIGO AUZMENDI**
Futbolista argentino

Volvió a anotar ayer, esta vez contra Juticalpa, en el triunfo 3-0 de Motagua, con lo cual llegó a cinco goles y hace olvidar a su hermano Agustín.



↓ **ERICK J. LÓPEZ**
Extraditible

Un tribunal otorgó ayer la extradición del hondureño, que está siendo solicitado por la justicia de los Estados Unidos por tráfico de drogas.



↓ **PEP GUARDIOLA**
DT del Manchester City

No logró que su equipo mantuviera el empate 2-2 en el partido de ida frente al Real Madrid, que con un gol de Bellingham al minuto 90 + 2 les ganó 2-3.

HOY EN LA HISTORIA



13 DE FEBRERO

Un 13 de febrero, pero de 1917, la legendaria espía Mata-Hari es arrestada en su habitación del lujoso hotel Elysées Palace de París acusada de traición, durante la Primera Guerra Mundial.

1668.- La Corona española reconoce oficialmente la independencia de Portugal con la firma del Tratado de Lisboa.

1812.- Se publica Aurora de Chile, el primer periódico del país sudamericano.

1867.- El Danubio azul, obra del compositor austriaco Johann Strauss II, se estrena en la Sala Diana de Viena.

1880.- Abolición de la esclavitud en Cuba por una ley de Alfonso XII.

1929.- Nace Omar Torrijos, oficial del ejército y dictador panameño.

1940.- El largometraje dirigido por Alfred Hitchcock, Rebeca, el primero que el británico rodó en Hollywood, se estrena en la localidad californiana de Santa Bárbara (EE UU).

1945.- La aviación anglo-estadounidense bombardea la ciudad alemana de Dresde hacia el final de la Segunda Guerra Mundial y provoca decenas de miles de muertos.

1960.- El Gobierno francés hace detonar su primera bomba atómica, llamada "Gerboise bleue", en el Sahara francés, a 40 km de la base militar de Reggane, durante la guerra de Argelia (1954-1962).

1972.- Estrenan en Nueva York el filme musical 'Cabaret', galardonado con ocho Óscar.

1974.- El escritor y disidente soviético Alexander Soljenitsin,

Premio Nobel de Literatura en 1970, es expulsado de la URSS.

1983.- Mueren 64 jóvenes italianos en el incendio de un cine en Turín.

2001.- Un terremoto en El Salvador causa más de 300 muertos y 250,000 damnificados.

2003.- Un equipo multidisciplinar del madrileño Hospital La Paz reemplaza con éxito, por primera vez en el mundo, la aorta torácica por una prótesis en un paciente con aneurisma.

2016.- Los cuatro miembros de la banda británica de indie pop Viola Beach fallecen en un accidente automovilístico en Södertälje (Suecia).

2017.- El hermano mayor del líder norcoreano Kim Jong-un es asesinado en Malasia.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

“Delicadísimo”



Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El Challenger despegó el 3 de febrero de 1984, el 7 de febrero el astronauta Bruce McCandless se convirtió en el primer ser humano en flotar libremente en el espacio sin estar conectado a una nave por un cable.

McCandless ingresó a la Nasa en 1966, siendo parte de la quinta selección de astronautas, con 28 años era el más joven del grupo. Voló en las misiones espaciales STS-41B y la STS-31.

Se desempeñó como Capcom en varias misiones, el encargado de hablar con los astronautas desde la sala de control. Durante el paseo espacial de Armstrong sobre la Luna, sus palabras: “Neil, this is Houston. We’re copying”, fueron históricas. Uno de los objetivos de la misión STS-41-B, la décima del Sistema de Transporte Espacial (STS) y la cuarta del Challenger, fue concretar una caminata espacial usando una mochila propulsora. La Unidad de Maniobra Tripulada (MMU), proporcionaba la libertad de moverse en cualquier dirección. Con dimensiones de 120 x 81 x 66 centímetros, usaba 24 propulsores de nitrógeno.

McCandless realizó un vuelo libre de 45 minutos a una distancia de más de 100 metros, durante el vuelo tuvo oportunidad de conversar con el presidente Reagan. Solo 6 astronautas utilizaron la MMU durante un total de diez horas y media en el transcurso de 3 misiones, todas en 1984.

La MMU había sido diseñada para separarse hasta 140 metros, si ocurría alguna emergencia en la delicada operación, el Challenger podía maniobrar con el brazo robótico para rescatar a McCandless. McCandless falleció el 21 de diciembre de 2017 a la edad de 80 años.

Cuando la democracia y la libertad de expresión se están alejando, por el hostigamiento de un jerarca militar y una ministra, el pueblo hondureño extiende su brazo, en un rescate más que “delicadísimo”.

LAS COLUMNAS DE LP

Mejor para gobernar a Honduras



Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“ADEMÁS DE INTELIGENCIA HACEN FALTA OTRAS VIRTUDES EN LA PERSONA IDÓNEA PARA GOBERNAR A HONDURAS EN ESTE MOMENTO CRÍTICO”

Renato Álvarez -con ingenuidad- se ha preguntado quién es la persona “más inteligente” entre los candidatos presidenciales, insinuando que esta es la cualidad mayor para gobernar a Honduras. Partiendo del análisis de los gobernantes que hemos tenido -todos o casi todos- han sido muy inteligentes. Por los resultados concluimos que además de inteligencia hacen falta otras virtudes en la persona idónea para gobernar a Honduras en este momento crítico. Roberto Vallejo, educador y compañero de muchos años, nos ha escrito reaccionando ante el atrevido juicio del presentador televisivo que ha escogido a Rixi Moncada como “la más inteligente”: “Pienso que para ser un buen gobernante no basta con ser inteligente, faltan otros atributos como sentimientos, empatía, solidaridad, espíritu de servicio público. No tengo duda de la inteligencia de Trump y de Hitler, pero por su condición de hijos del diablo, ya vemos su comportamiento con los otros seres humanos. Igual nos puede pasar aquí con esta pequeña bruja, malvada, insensible. También, hija del demonio”.

Cuando tenemos un problema buscamos la ayuda idónea. En esta hora necesitamos más que “inteligentes”. Idóneos. Por lo que las comparaciones tienen que hacerse desde el problema y no desde quién aparentemente se ofrece para resolverlo.

El país atraviesa la mayor crisis de su historia. No solo por lo que hemos dejado de hacer, sino que porque el atraso ha provocado que los entornos mundiales hayan cambiado y las exigencias son ahora mayores: y porque hace falta una enorme fuerza y capacidad para unir las voluntades de todos.

Los problemas no son problemas familiares -aunque los de los Zelaya son monumentales- sino que de todos: el aparato productivo no funciona; el sistema educativo no da los recursos competentes para enfrentar los retos de la cuarta revolución industrial; la red de servicios internos -fuera de la telefonía celular- están fuera

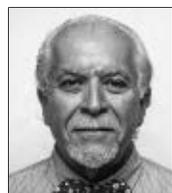
de competencia centroamericana; y las habilidades de los hondureños para competir con el mundo son de las más baja de la región, solo comparables con Haití y Nicaragua.

Los mercados mundiales están exigiendo productos y servicios que no tenemos. Nuestras exportaciones que en el pasado nos dieron éxito -el banano especialmente- han sido suicidamente abandonadas. La participación en café es muy frágil e inestable, sin mano de obra, incluso, para cosecharlo; y baja capacidad para transformarlo.

Vallejo tiene razón. Al margen de la inteligencia que tenga Moncada -los expertos hablan de 7 inteligencias- se nos ocurre anticipar los requerimientos mínimos de la persona que tendrá la gran tarea de dirigirnos después de los gobiernos deficientes de JOH y de Xiomara. Debe tener capacidad de gestión y administración pública exitosa. Habilidades políticas y diplomáticas para construir consensos en una sociedad polarizada por el odio fomentado por Mel y su gobierno. Disposición para negociar con diferentes sectores, sin amenazar a ninguno porque todos son útiles y necesarios en este momento. Habilidad para manejar relaciones internacionales confiables, en circunstancias en que la derecha domina los Estados Unidos, nuestro principal aliado. Y por supuesto capacidad de liderazgo, fuerte, confiable pero incluyente, de modo que todos seamos vistos como necesarios y que el líder quiera representarnos. Y por supuesto, compromiso con el Estado de derecho, la democracia y la paz.

Necesitamos que no “huela” a Mel. Que nos dispense más cariño que Xiomara. Que no hable con los animales como Carlos Flores. Que no nos vea como enemigos como Moncada. Reformista como Villeda Morales. Que asegure que no nos engañará. Que dará su vida para animar el desarrollo, derrotar la pobreza para vivir mejor, más seguros -en paz- con más recursos. Y gozando del mayor respeto mundial.

Duele



Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

“EL ASPIRANTE A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR DEBERÁ TENER UNA CONDICIÓN MORAL Y HONESTIDAD COMPROBADA EN SU VIDA PERSONAL, LABORAL Y PROFESIONAL”

“Debemos exigir a los partidos políticos que establezcan requisitos para aceptar partidarios. Y más si aspiran a cargos políticos. No puede ser que los escojan por aspectos tan banales como lo han estado haciendo. Hay que quitarles a los partidos esa prebenda de postular a quien se les ocurra con la finalidad de ganar votos. El poder político de un partido no puede ser más importante que la consecución de resultados positivos para el país.

El aspirante a cargo de elección popular deberá tener una condición moral y honestidad comprobada en su vida personal, laboral y profesional. Deberán demostrar una trayectoria de servicio genuina en la comunidad donde viven, acciones comprobadas, sin fines ulteriores. Solo así tendremos la certeza que serán servidores públicos cabales.

Deberá tener actitudes de liderazgo, solo así nos garantizará que será beligerante y no llegará a levantar la mano únicamente siguiendo la manada. Una persona que entienda el poder, el mandato que se le ha dado. Que no ponga en duda su libre determinación para decidir, y que demuestre que antes de ser partidario es ciudadano. Deberá ser respetuoso, educado y moderado, y exigirá eso en sus compañeros de cámara”.

Lo anterior es un fragmento de un artículo de mi autoría publicado en este rotativo el 24 noviem-

bre del 2017, bajo el título “Una representación inobjetable”.

Han pasado 7 años desde entonces y las cosas siguen igual o peor. Palabras escritas al viento, ridículas en este país.

Mientras los partidos políticos sean dirigidos por las personas equivocadas, mientras los intereses personales priven por encima de la comunidad, mientras esa sea una actividad económica y no de servicio público, nos estaremos sumergiendo cada vez más profundo en esta “Honduras que me duele”, como expresó en su libro mi maestro de posgrado, el Dr. Gaspar Vallecillo Molina (QDDG).

¿Pero como se pueden exigir esos requisitos ideales en los servidores públicos?, ¿Quién velará porque se cumplan?, ¿que órgano estatal podría ser invocado para que regule estos requisitos?. Respuestas a esas preguntas: ni idea, nadie, ninguno. Como sociedad no hemos evolucionado para exigir estos nobles ideales. A los partidos políticos no les interesan cumplir esas expectativas. Van tras el poder porque garantiza libertad de acción e impunidad. Pero merecemos mejor destino, más respeto.

¿Y la oferta política?, nada atractiva. Los mismos, aunque más jóvenes en las fotos. Sin visión de país. No ofrecen esperanza, ni futuro, nada.

Sí, este país duele.

VIVIR

INQUEBRANTABLES

AMOR Y RESILIENCIA: DOS PAREJAS A PRUEBA DE TODO

Los cantantes sampedranos Jorge Torres y Silvia Rodríguez relatan cómo han logrado superar las adversidades en sus respectivos matrimonios

Viki Pérez Aguilar
viki.perez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La infidelidad es uno de los desafíos más devastadores que una pareja puede enfrentar, poniendo en peligro la confianza, la comunicación y la esencia misma de la relación. Sin embargo, en medio de la desesperanza, hay historias de redención y sanación que inspiran y ofrecen un rayo de esperanza para quienes viven esta situación.

En este mes en el que se celebra la amistad, pero también todo el amor, le presentamos las historias de dos reconocidas parejas en el ámbito musical hondureño que, con la ayuda de su fe en Dios, lograron superar la infidelidad, reconstruir la confianza,

hacer de lado el divorcio y reconducir sus matrimonios.

WENDY Y JORGE. Wendy Salinas y Jorge Torres llevaban seis años de casados, habían procreado un hijo y ella estaba embarazada del segundo cuando estuvieron a punto de divorciarse luego de que la infidelidad de Jorge saliera a la luz. “Definitivamente creo que la parte más oscura de nuestra historia es cuando Wendy descubrió que yo estaba engañándola y todo se derrumbó en nuestra vida”, relata Jorge a Diario La Prensa, quien además recuerda que Wendy, con quien este año cumple veinte años en pareja, cayó en una depresión muy profunda, pues estaba embarazada de Santiago, quien ahora tiene 13 años, y hasta estuvo a punto de quitarse la vida.

“Solo con la ayuda de Dios pudimos salir. Antes éramos más humanistas, que pensábamos que cuando la gente caía en cualquier bache tenía tres opciones: una era quedarse en el fondo; dos, salir por sus propios méritos, cosa que en realidad es muy difícil, y la tercera, y que menospreciábamos, era que se vuelven a Dios. Pero la verdad nosotros lo intentamos con psicólogos, psiquiatras, grupos matrimoniales, en consejería y nada puede llenar el vacío que hay en el corazón de una persona que se lastima y lastima a otra, sino solo el Señor. Ese hueco solamente lo puede llenar el Señor”, asegura Wendy.

“Hoy platicamos de esa época y son como aguas que pasaron, pero ahí es donde vemos la misericordia y la gracia de Dios, por-

Sus inicios

Wendy Salinas y Jorge Torres se conocieron en una peña artística y un año después iniciaron su relación.



Juez concluye caso entre Daddy Yankee y su esposa

LEGAL. La todavía esposa del cantante entregó todos los documentos requeridos sobre las corporaciones de él

PUERTO RICO. El juez del Tribunal de Primera Instancia de San Juan, Anthony Cuevas, emitió el lunes una orden para cancelar la petición de los abogados de Daddy

Yankee para interrogar a su aún esposa Mireddys González y su cuñada Ayeicha González por el pleito de las corporaciones El Cartel Records y Los Cangris Inc.

“Analizada la carta gerencial suscrita bajo juramento por la parte demandada resolvemos dejar sin efecto el señalamiento y celebración de las deposiciones confidenciales pautadas en el caso de auto”,



ARCHIVO. El reguetonero puertorriqueño Daddy Yankee.

esgrimió el documento. “Después de todo, el propósito principal ha sido que las entidades corporativas puedan continuar operando en medio de una transición correcta. Es decir, evitar que el cambio de mando paralice las operaciones, ocasionando pérdidas económicas o contractuales, los cuales pudieran afectar otros corporativos”, añadió Cuevas.

★ Logro



ARRASADOR SHOW DE KENDRICK LAMAR EN EL "SUPER BOWL" ES EL MÁS VISTO DE LA HISTORIA

El espectáculo del medio tiempo del pasado domingo que protagonizó el rapero en el Super Bowl LIX es el más visto en la historia con 133.5 millones de espectadores, por encima del que ofreció Michael Jackson en 1993.

Sépaló

Silvia Rodríguez y Ramsés Urrutia se conocieron hace 18 años, fueron amigos y son pareja desde hace 15 años.



Agenda musical

Silvia Rodríguez y su grupo llegan este viernes a Omnia Bar y Restaurante de Puerto Cortés y el sábado al Salón Julián Arriaga de la UTH. Jorge Torres canta hoy en La Taberta junto con Roberto Caicedo, y mañana estará con su esposa en restaurante EL Marinero de la colonia Universidad.

que en esa época pensamos que nuestra relación no tenía solución, que realmente no íbamos para ningún lado", asegura Jorge, quien dice: "Definitivamente tenemos que aprender a luchar en nuestro matrimonio. Vivimos una parte oscura en ese momento de adulterio y solo Dios nos pudo sacar de ahí. Él es quien nos tiene aquí hoy y podemos decirles a todos que sí se puede, que la verdad es duro, no es fácil; pero con Dios lo pueden lograr".

SILVIA Y RAMSÉS. La cantante Silvia Rodríguez y el bajista y director de su banda, Ramsés Urrutia, han demostrado que el verdadero amor puede superar cualquier adversidad. Ambos han enfrentado los más duros retos que la vida les ha impuesto, desde el devastador diagnóstico de cáncer de seno de ella, una dolorosa separación, accidentes y hasta inundaciones que azotaron su hogar.

"Uno de los desafíos más grandes que hemos enfrentado fue la enfermedad de Silvia, el cáncer que ya superó, pero también la crianza diferente que cada uno tuvimos", responde el músico al hablar de cómo han sido estos 15 años de relación, en la que esta semana celebraron su sexto año de casados. "Hemos pasado inundaciones, accidentes, a veces pienso que hemos pasado

por casi todo lo que una familia podría pasar; pero aquí estamos, 15 años después", añade Silvia. Y es que aunque pocos lo saben, hace ocho años vivieron una separación, justo cuando ella fue diagnosticada con cáncer, algo que los hizo dudar de su destino, según explican. "En 2017 durante el proceso que pasamos de cáncer pasamos por un proceso de separación, y creo que fue la vez en la que los dos creímos que realmente no lo íbamos a lograr. Fue muy difícil, bien profundo, nos afectó como familia y obviamente afectó a nuestros hijos, pero solo Dios pudo hacer nuevamente nuestros corazones llenarnos de perdón para poder superar esa etapa tan complicada", relata ella. "Y lo superamos tan bien que nos casamos, nos casamos ya formalmente", agrega Ramsés, a quien Silvia conoció cuando él llegó como tecladista a la agrupación de su padre, el reconocido músico Armando Rodríguez (QDDG), en donde ella era la vocalista.

Ahora, ambos trabajan para dejar atrás ese capítulo oscuro de su relación. "La comunicación es muy importante en una relación, la mantenemos abierta y honesta, trato de no ocultar nada", dice él, quien al mismo tiempo recomienda a los hombres no tomar decisiones sin antes hablarlo con su esposa. "No somos una pareja perfecta, pero sí una pareja que trata de mantenerse unida y no ser un matrimonio de apariencias", añade ella. A la confianza, ellos suman el apoyo mutuo como éxito de su matrimonio. "Silvia me apoya en mis actividades, mis proyectos personales, en mi empresa, y yo la apoyo a ella también en todo", manifiesta él. "El secreto para una relación saludable también es tener a Dios en primer lugar, tener a Dios como centro de la familia", puntualiza ella.

Hollywood pondrá el glamur en la Berlinale

DATO. 19 películas lucharán por los premios, que se conocerán el 22 de febrero y que decidirá un jurado presidido por el director Todd Haynes

BERLÍN. Timothée Chalamet, Robert Pattinson, Jessica Chastain, Jacob Elordi, Benedict Cumberbatch o Marion Cotillard son algunas de las estrellas de Hollywood que aportarán el glamur a la 75 edición de la Berlinale, que comienza este jueves. Una edición que recordará el 80 aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial con la proyección del monumental documental "Shoah" (1985), de Claude Lanzmann, y que exhibirá, fuera de competición, títulos como "Mickey 17", lo nuevo del surcoreano Bong Joon-ho, seis años después de "Parásitos", o la serie "The Narrow Road to the Deep North", del australiano Justin Kurzel, con Elordi de protagonista. También brillará Tilda Swinton, que recibirá el Oso de Oro de honor, en Berlín.



ROL. Jessica Chastain llegará como protagonista de "Dreams".

ALEGRÍA ACTRIZ DE "VOLVER AL FUTURO" SE CONVIERTE EN ABUELA

Lea Thompson, actriz famosa por su papel en "Volver al futuro", anunció en redes sociales la llegada de su primer nieto después de que su hija mayor, Madelyn Deutch, de 33 años,

tuviera una niña. Junto a las fotos de la recién nacida escribió en Instagram: "Bienvenida a este loco y hermoso mundo, pequeña". Madelyn y su esposo Zach Carlisle llamaron a su hija Robbie June Carlisle, que nació el 2 de febrero. Thompson es conocida principalmente por su papel como Lorraine McFly en la famosa trilogía.



EVENTO RICARDO ARJONA PRESENTÓ SU DISCO "SECO"

Ricardo Arjona deslumbró en una noche única en Miami con la presentación de "Seco", su nuevo álbum, en un evento para prensa, celebridades y un selecto grupo de fans. En un

ambiente íntimo, el artista compartió no solo las nuevas canciones que forman parte de esta nueva producción musical, sino también algunos de sus más grandes éxitos. Con "Seco", Arjona ofrece un viaje sonoro cargado de emociones y reflexiones, reafirmando su lugar en la escena de la música latina.

 **tendencia**
Sépaló

Para tomar las decisiones correctas ante los dilemas diarios, necesitamos saber diferenciar las banderas rojas y verdes.



Si tu pareja te corrige constantemente al hablar delante de tus amigos o familia, se trata de una 'red flag' o bandera roja.

PSICOLOGÍA

Banderas verdes y rojas en las relaciones

► Un especialista explica cómo identificar ambos avisos que nos indican posibles problemas o que auguran unas relaciones saludables y seguras

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Si tu vida está llena de problemas y dramas cotidianos innecesarios que protagonizas en tus ámbitos de trabajo, familia, amistades o pareja, y deseas alejarte de esas situaciones, necesitas reflexionar sobre tu percepción de las relaciones humanas y esforzarte para cambiar el modo de percibir las, según el doctor Ali Fenwick, especialista en comportamiento humano.

Para Fenwick, esa reflexión y ese esfuerzo deberían enfocarlo en aprender a identificar, en cualquier tipo de relación que mantengamos, los comportamientos y situaciones buenas y saludables, a los que denomina 'green flags' o banderas verdes, y así como aquellos comportamientos o situaciones tóxicas y negativas, a los que llama 'red flags' o banderas rojas.

De manera similar a lo que sucede con los colores de un semáforo de tráfico, el verde indica que tenemos vía libre (podemos seguir adelante con esa relación), y el rojo señala que debemos detenemos (en este caso, para reflexionar sobre los riesgos de la relación y la conveniencia de

Importante

Si tu pareja está pasando por un mal momento y habla de eso contigo para que puedas entenderle, eso es una 'green flag' o bandera verde, indicadora de una relación sana. Demuestra confianza.

mantenerla o no).

Saber identificar las banderas rojas y verdes es una tarea fundamental para conseguir una vida lejos de los problemas y de los dramas del día a día, orientarse a través de las situaciones críticas, así como para navegar por los escenarios más complicados y manejarlos de la mejor manera posible, señala.

Guía en situaciones críticas. Fenwick describe en su libro 'Red Flags, Green Flags', 48 situaciones críticas de la vida, y explica como gestionarlas, según el color de bandera se las identifique: verde o rojo.

Algunas de las banderas rojas que aborda son: "cuando tus padres siguen interfiriendo en tu vida"; "jefes que cambian continuamente las reglas del juego"; "cuando tus amigos intentan

menospreciarte"; "salir con personas mayores o más jóvenes"; o "considerar el caos como una señal de amor".

"Aprender a distinguir las 'red flags' de las 'green flags', algunas de ellas muy subjetivas, implica un conjunto de habilidades que debemos desarrollar, y que incluye ser capaces de reconocer que color de bandera predomina en la forma de relacionarnos con otras personas.

La recompensa es que este método "nos ayuda a tomar mejores decisiones, a pensar de manera más reflexiva sobre nuestras experiencias con los demás y también a ser más introspectivos", destaca.

Vínculos con 'bandera roja'. El doctor Ali Fenwick define el concepto de 'red flags' (banderas rojas) como aquellas señales de advertencia que indican potenciales problemas, comportamientos tóxicos o situaciones negativas en diversas áreas de las relaciones interpersonales.

Son patrones de comportamiento o situaciones que pueden estar señalando riesgos reales o potenciales que podrían afectar negativamente a nuestra salud y a nuestro bienestar emocional en diferentes contextos relacionales, ya sea dentro de una rela-

ción romántica, familiar, de amistad o laboral

Aprender a identificar estas señales, que pueden incluir el 'gaslighting' (hacer que otra persona dude de su propio criterio, juicio o percepción), la manipulación emocional y las faltas de respeto, es crucial para poder tomar decisiones saludables, y evaluar y ajustar nuestras interacciones y relaciones a los principios del respeto mutuo, la seguridad emocional.

Es una 'bandera roja' si "tu pareja te corrige constantemente al hablar delante de tus amigos o familia; si tu madre sigue teniendo el control de tus cuentas bancarias aunque ya no vivas en su casa; o si tu jefe te dice que no puede subirte el sueldo pero te pide que trabajes los fines de semana", según Fenwick.

Los padres que no ofrecen apoyo emocional a sus hijos, no están presentes, ni les atienden; los amigos que camuflan sus comentarios destructivos bajo la fachada de bromas; los jefes que invaden la vida del empleado y no respetan sus límites personales; o una pareja que continuamente te culpa por las cosas que salen mal en la relación, son otras 'red flags' frecuentes.

El doctor Fenwick cree firmemente que cuando detectamos una 'red flag', debemos estar atentos, pisar el freno, evitar las decisiones y comportamientos llevados por nuestro "piloto automático" y dar paso al pensamiento reflexivo para decidir mejor los próximos pasos que daremos, como seguir una relación, modificarla o romperla.

"El pensamiento automático nos ayuda a tomar decisiones rápi-

das basadas en experiencias, valores y creencias pasadas, ¿Pero quién puede asegurar que estas respuestas automáticas son las mejores decisiones...?"

Relaciones con 'bandera verde'. Por otra parte, el doctor Fenwick define las 'green flags' como señales que indican relaciones o situaciones saludables y positivas. "Estos comportamientos nos ayudan a identificar conductas o características en ciertas personas y contextos que fomentan nuestro bienestar emocional y psicológico", señala.

Este experto incluye dentro de las 'banderas verdes' comportamientos como la comunicación abierta y honesta, el respeto mutuo, el apoyo emocional constante o la habilidad para resolver conflictos de manera constructiva.

Se trata de una 'green flag' si "tu pareja está pasando por un mal momento y lo habla contigo para que puedas entenderle; cuando tu padre no te exige que le llames cada día y entiende que necesitas tu propio espacio; o cuando hay cambios radicales en la empresa y tu jefe dialoga contigo para saber cómo te sientes respecto a ello", según Fenwick.

"Es fundamental que las personas que tienes cerca te ofrezcan compasión, empatía y respeto, ya que esto puede proporcionarte más confianza y seguridad en ti mismo, además de una mayor disposición a cambiar comportamientos no saludables", puntualiza. "También es importante que aprendamos a perfeccionar esas habilidades positivas en nosotros mismos para fomentar las conexiones positivas, con otras personas".

¡Alerta!

La falta de comunicación, la violencia verbal o física y la manipulación son señales negativas.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

AVISO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN

República de Honduras

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN No. CNE- PEP-UCCE-005-2025

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE- PEP-UCCE-005-2025, correspondiente a ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES GRÁFICOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico licitaciones-ucce@cne.hn. Asimismo, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con el procedimiento especial están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: www.cne.hn.
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A, Tegucigalpa, M.D.C., el domingo 16 de febrero del 2025 a las 10:30 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 11 de febrero de 2025

ABOG. COSETTE ALEJANDRA LÓPEZ-OSORIO AGUILAR
Consejera Presidenta
Consejo Nacional Electoral

COMUNICADO DE AJUSTE DE TASAS

Estimados Clientes:

Financiera CrediQ, en cumplimiento con el artículo 11, numeral 4 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas, por este medio y conforme a lo convenido en el contrato, hace de su conocimiento que con base a la revisión realizada a las tasas pactadas con nuestros clientes se aplicará un incremento a la tasa activa, dicho incremento entrará en vigencia a partir de la cuota con vencimiento en abril 2025.

En caso de estar en desacuerdo con esta modificación, los clientes tendrán derecho a dar por concluida la relación contractual sin que proceda la aplicación de una comisión o penalidad. Este derecho de terminación anticipada debe de ejercerse antes de que entre en vigencia la nueva tasa. El pago de la nueva tasa será considerado como una aceptación de la modificación por parte del cliente.

Para más información, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2283-7000, al WhatsApp 3150-1568 o al correo contactenoshn@crediq.com.

Atentamente,

Financiera CrediQ



Unidad Administradora
de Proyectos
SAG-UAP



FIDA



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2025, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

| No. | DESCRIPCIÓN | FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS |
|-----|---|----------------------------------|
| 1 | Contratación de Facilitador de Plataforma | Viernes, 28 de febrero de 2025 |

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente:** a) una carta de presentación de Ofertas firmada y sellada; b) Curriculum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborables, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal); y c) Una oferta técnica (metodología, cronograma, plan de trabajo) y d) oferta económica (oferta global por los servicios y un apartado de desglose de gastos).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP. La oferta debe presentarse en LEMPIRAS.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinorte@nagmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD SUBASTA PÚBLICA SESAL No. BM-002-2025

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), y la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante subasta pública SESAL No. BM-002-2025 del Hospital San Francisco y Región Sanitaria Departamental de Olancho consistente en una (01) partida de setecientos sesenta y nueve (769) equipo médico en mal estado y una (01) partida de tres (03) vehículos en mal estado, cual se llevará a cabo el jueves 27 de febrero del 2025 en horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., en las oficinas de la Secretaría de Salud, Edificio Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones HONDUTEL, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

| PARTIDA | LUGAR | LOTE |
|---------|--|---|
| 1 | Ubicado en los predios de la Región Sanitaria Departamental de Olancho, barrio El Campo, frente a Funeraria San Francisco. | Lote de 769 bienes muebles (Equipo Médico) en mal estado. |
| 2 | | Lote de 3 bienes muebles (vehículos) en mal estado. |

La fecha para presentación de ofertas será el jueves 27 de febrero del año 2025, en un horario de 9:00 a.m. a 10:00a.m., con programación definida en las bases de subasta, en las oficinas de la Secretaría de Salud, Edificio Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones HONDUTEL, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán; No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del jueves 13 de febrero del año 2025, previa cancelación de T.G.R.-1 de Cien Lempiras exactos (L. 100.00) por concepto de venta de pliegos de bases de subasta (Institución 449, Rubro 12801), en cualquier agencia bancaria, no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en las oficinas del departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Salud, Edificios Giménez Castro, tercer piso, frente al edificio del Museo de Telecomunicaciones HONDUTEL, Barrio Abajo, Avenida Cristóbal Colón, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán. Y en las oficinas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta.

Para evacuación de consultas llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Abdiel Carballo Canales Teléfono:3331-0754 acarballo@dnbe.gob.hn, Teléfono Oficina DNBE 2220-0219. Ing. José Ramón Varela Meléndez, jose.varelasasal@gmail.com, teléfono: 31841688.

Tegucigalpa M.D.C 13 de febrero del 2025



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Jueves 13 de febrero de 2025

SUPER

CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACION
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS
CASAS



SE VENDE CASA.
Quebrada Seca, El Progreso, Yoro, 875.92V², L.2,600,000 negociable. Tel.9452-8049

TERRENOS

VENDO TERRENO.
En Omoa, 5 manzanas y media, a orilla de pavimento. Cel.9779-2595, 8979-9132

VENDO TERRENO.
Santa Cruz de Yojoa, El Cacao, 8 Manzanas. Tel.9779-2595, 8979-9132

RES. CAMPISA, La Hacienda vendo terreno 508 varas Cel.3160-9841

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

TERRENOS

ALQUILO PROPIEDAD. Para Negocio, Sector Lopez Arellano, contiguo a Pizza Hut. Cel.9779-2595, 8979-9132

SUPER EMPLEOS
2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

BUSCO COCINERA.
Con experiencia en S.P.S., 23 a 30 años, dormida adentro. Cel.9454-7726

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Necesita Contratar Maestros de Ciencias Naturales y Matemáticas. Interesados llamar al Cel.9798-9250

SE NECESITA Eléctrico Automotriz Con experiencia Mayor información 9824-3198

SE NECESITA Cajera y Recamaraera para trabajar en SPS Tel.2509-5175

BUSCO EMPLEADA DOMÉSTICA menor de 26-Años, de buenas costumbres! Cel. 9454-7726

VENDEDOR INDUSTRIAL SPS Ambos sexos, Mayor 21 años, Experiencia Laboral, Bachiller, Técnico, Vehículo Propio. E-mail: info-lub.hn@gmail.com

URGENTE se solicita farmacéutico regente para farmacia SPS, sexo masculino. Información al 8963-5129 email: dromecadrogueria@gmail.com

SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

AGRADECIMIENTO AL SAGRADO CORAZON POR FAVORES OBTENIDOS

Que el Sagrado Corazón de Jesús, sea alabado, adorado y glorificado a través del mundo, por los siglos de los siglos, Amen. Diga esta oración 6 veces al día durante nueve días y sus suplicas serán cumplidas, aun si pareciera imposible. No olvide dar gracias al Sagrado Corazón, con promesa de publicación, cuando el favor sea obtenido.
EAVM

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



Te ofrezco respuestas rápidas a preguntas concretas y mi sabiduría para ayudarte a cambiar tu destino

¿Quieres encontrar el amor verdadero?
Con dominio total pongo a tus pies Amor y deseo de la persona que amas.

¿Te preocupa tu trabajo?
Temas de Salud, Dinero, Estancamiento.

Rituales Poderosos
Enduzamientos
Retorno de Pareja
Amores de Amor
Exclusivos para ti
Protecciones Personalizadas
Despajo de Magia Negra
Retiro de Envidias,
Enemigos y Mala Suerte
Trabajos para abrir caminos en Prosperidad, Trabajos, Negocios.

LLAMAME
9691-0621
TRABAJOS GARANTIZADOS
RESULTADOS INMEDIATOS

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha 4 de febrero del año dos mil veinticinco, fueron declarados herederos AB- INTESSTATO, los señores HECTOR ENRIQUE CABRERA quien actúa en su condición propia y en representación legal de su hermana la señora SANDRA DIONISIA RAMIREZ ARAGON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora OFELIA CABRERA (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0401-1941-00782, quien falleció en fecha dos de abril del año dos mil veintitrés, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa el Abogado DENIS MAURICIO CORDOVA PINEDA. - Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. Santa Rosa de Copán, 04 de febrero del año 2025.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE N°: 1301-2024-00089
La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO: DECLARAR: Al señor LUCIANO TORRES CASTILLO, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTES-TATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Hermano el señor PABLO TORRES CASTILLO, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho Gracias, Lempira, 11 de Febrero del 2025.-

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 1801-2023-00031.-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de Ley.- NOTIFICA: AL señor RONY MOLINA ESPINOZA que este Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00031.-8J, contenido en Demanda de Demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por el Abogado PREFECTO GEORGE en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ contra el señor RONY MOLINA ESPINOZA, Ordenándose la presente comunicación edictal en virtud de que se notifique al demandado señor Rony Molina Espinoza que se declaró en rebeldía en el presente expediente.- y que este Juzgado a dictando auto que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Varo, cinco de Septiembre del año dos mil veinticuatro.-Admitas el escrito que antecede y mándese agregar a los autos, en cuanto a lo solicitado ordénese comunicación edicto) para notificar al demandado señor RONY MOLINA ESPINOZA que mediante auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil veinticuatro se declaró en rebeldía , en virtud de no haber contestado la presente demanda presentada en su contra, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos ,con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Sociedad de Hecho por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el Abogado Perfecto George en su condición de apoderado legal de la señora MARIA AMERICA ESCOTO GOMEZ A costas de la parte demandante publique el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora arribos de cobertura nacional, por el termino de tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada uno Artículos 140., 141 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sello y firma Abog. Gladys Ornara Peña Murcia, Sello y firma, Sello y firma Abog. Ruth Noemi Velásquez, Secretaria, Yoro, Yoro, 12 de Noviembre del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA



JENNIFER
9600-0561
Psíquica Consejera Espiritual

Especialista en Unión & RETORNO DE Parejas.
Lectura del Tarot Marseille.
Enduzamientos, Amarras Haitiano, NO PIERDAS LA ESPERANZA.
Te ayudare a dominar en merito cuerpo y espíritu a tu ser amado.
LIMPIAS PURIFICACIONES MALES EN TU PERSONA.
PROTECCIONES ENVIDIAS & ENEMIGOS OCULTOS. 100% GARANTIZADOS.
Levanto prospero trabajo y negocios. Abre caminos de abundancia y prosperidad en tu vida. Rituales con alta potencia y eficacia. La solución a tus problemas. La respuesta a tus dudas.



ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL
Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquistó El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas, Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas, Viajes, Atrae Clientes, -El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias .
Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso
Limpías Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Males Energías

LLAMA YA 9798-6862
Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales
No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número 400-9-2024 que contiene Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado, interpuesta por la Señora IRMA JOHAN NUÑEZ VENTURA. En contra del Señor WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, dictó resolución en fecha Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco, el cual literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, A los Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.- La Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, dicta el siguiente: AUTO.- Se resuelve petitorio de Comunicación Edictal solicitada por la Abogada MARIA GABRIELA REYES, en su condición de Apoderada Legal de la señora IRMA JOHAN NUÑEZ VENTURA de la siguiente manera: ANTECEDENTES DE HECHO: UNICO: Que en fecha Trece de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro la Apoderada Legal de la parte demandante, presentó escrito contraído a solicitar la Declaración Judicial del domicilio desconocido del Señor demandado WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, en virtud de que no ha sido imposible Requerirlo por medio de la Receptora de este despacho tal como consta en autos que se fracasó en el Acto de la Comunicación Directa a la parte demandada según Constancia de fecha Veintiocho de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz de la Saba, departamento de Colon, en la que establece que el señor WILSON RUBEN RODRIGUEZ BONILLA, se había ido para Alemania hace ya más de un año FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO: Que en base al Artículo 146 del Código Procesal Civil, que establece que una vez practicadas en su caso las averiguaciones a que se refiere este Código si no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación o no pudiere hallarse ni efectuarse la comunicación con todos sus efectos, el Tribunal mediante providencias mandará que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos.- A costa de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, todo lo cual sin perjuicio además de las pruebas que se soliciten en el recurso la parte.- PARTE DISPOSITIVA: POR TANTO ESTE JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, RESUELVE: Proceda a costas de la parte solicitante a la publicación de la Comunicación Edictal en un diario de mayor cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el contenido de la parte DISPOSITIVA DEL AUTO DE FECHA Nueve días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.-, además se fije un extracto de tal resolución en la tabla de avisos del despacho.- SIN COSTA Y MANDA.- que se extienda Certificación de la misma a los interesados.- Redactó la Abogada NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras Seccional.- NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES.- ABOCA. NFA LIDILIA RIVERA LOZANO.- Juez de letras Seccional.- Olanchito, Yoro, 21 de Enero del 2025.-

ABG. PATRICIA YANET CASTRO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

Exp. 479-2024

La Infrascrita Secretaria general del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que en auto de admisión dictado por este Juzgado en fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Expediente No. 479-11-2024, fue admitida a trámite mediante el DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO promovida por la señora DELMI LICETT FUENTES ZELAYA, solicitando se otorgue el derecho real de dominio a su favor por prescripción, cuya descripción es la siguiente: "Un bien inmueble que se describe como: Lote de Terreno ubicado Comunidad del "Ocote", jurisdicción de esta ciudad de Olanchito, de Yoro, con código catastral FZLC, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE 25.00 Metros, Colinda, Con Propiedad De Julia Palacios; AL SUR: 25.00 Metros Colinda Con Propiedad De Santos Calix, AL ESTE 50.00 Metros Colinda Con Propiedad De Mirian Martinez Ramirez; AL OESTE 50.00 Metros Colinda Con Propiedad De Lastenia Cruz dicho Inmueble tiene un área superficial de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.250.00 Mts.2) Según documento Privado de donación realizado en fecha 02 de Noviembre del año 2019 donde mi madre la señora JUANA MARIA OSEGUERA ZELAYA me dono legalmente mediante un documento privado y según constancia de avalúo de la Municipalidad de Olanchito, Yoro, pero que al remedir con un ingeniero civil se constató que dicho Inmueble consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 26.80 Metros, Colinda, Con Propiedad De Julia Palacios; AL SUR: 23.40 Metros Colinda con calle y con propiedad de Reina Elizabeth Munguía Calix antes De Santos Calix; AL ESTE: 38.50.00 Metros Colinda Con Propiedad de Mario Martinez antes De Mirian Martinez Ramirez; AL OESTE: 48.00 Metros Colinda Con Propiedad Juan Palacios antes de Lastenia Cruz dicho Inmueble tiene un área superficial de MIL SESENTA Y DOS PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (1.062.32 Mts. 2; cuyos lados y rumbos se describen en el expediente señalado; a fin de que este Tribunal otorgue el derecho real de dominio a favor de la señora DELMI LICETT FUENTES ZELAYA, con D.N.I. No. 1807-1964-00280, quien ha estado en posesión pública, pasiva e ininterrumpida ella y los antiguos propietarios del inmueble, por más de treinta y seis (36) años; siendo testigos los señores Alma Arely Cano Cáceres, Odily BReNy Zelaya Juarez y Reina Elizabeth Munguía Cáliz; Auto en el que se admitió a trámite la demanda de Prescripción Adquisitiva, ordenándose que previo al señalamiento de la audiencia del Juicio Abreviado, a costas del demandante, se proceda a publicar el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles, fijando copia en la tabla de avisos del despacho." Olanchito Yoro, 29 de enero de 2025

ABG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE SUBASTA

EXP.0501-2023-01984-LCH

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Extrajudicial promovida por la abogada ESTELLA BUDDE CASTRO, en su condición de Apoderada Legal de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A., (BAC HONDURAS), en su condición de la parte actora, contra la señora EVA NELY MARTINEZ, quien acciona en su condición de Deudor Principal, para el pago de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS, (L. 195,887.46), más intereses devengados, y las costas del juicio.- En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el bien inmueble, el cual se describe así: Lote de terreno con Dominio Pleno situado en el sector Calpules, de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortes, sector Sur este de esta ciudad, en cual tiene una extensión superficial de NOVENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS, (99.90 MTS 2), y sus medidas y colindancias son: AL NORTE: Colinda con NORMA ROBLES, y mide NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS, (9.50 Mts); AL SUR: Colinda con JOSE ANDRES CERRATO FLORES, y mide NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS, (9.50 Mts); AL ESTE: Colinda con JOSE ANDRES CERRATO FLORES, y mide DIEZ PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS, (10.84 Mts); AL OESTE: Colinda con JOSE ANDRES CERRADES, y mide DIEZ PUNTO CINCUENTA Y moformadas, enchape de CUATRO METROS, (10.54 Mts).- Que dentro de la hipoteca constituida quedan comprendidas A las siguientes mejoras: Casa de habitación construida de paredes de bloques de cemento, repelladas y pulidas, techo de lamina de zinc, cielo de panelit, de cerámica, ventanas de celosías, puertas principales de madera de pino e interiores pre cerámica de baño, distribuida por sala, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, porch.- El inmueble se encuentra con los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA, a favor de BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS, S. A., inscrito bajo matricula 545868, asiento TRES, (3); 2) ANOTACION JUDICIAL, inscrito bajo matricula 545868, asiento, CINCO, (5), tiene como Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTES, y como demandante: BAC HONDURAS; 3) DOMINIO PLENO, inscrito bajo matricula 545868 asiento CUATRO, (4), a favor de la señora EVA NELY MARTINEZ.- Del Registro de Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas.- El monto del crédito de la deuda que se reclama por la cantidad de DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS, (L. 200,618.07), en concepto de capital, intereses normales y moratorios, seguro,, según la certificación de saldos de fecha quince, (15), de enero del año dos mil Veinticuatro, (2024), más las costas procesales y personales, las cuales ascienden a la cantidad de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, (L. 24,488.75), esto según la tasación efectuada en fecha siete (07), de febrero del año dos mil veinticuatro, (2024), haciendo un total con concepto de capital, intereses normales y moratorios, seguro, mas las costas procesales y personales por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS, (L. 225,106.82).- Los valores de la tasación del inmueble que servirá de base para la subasta se detalla: Por la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS, (L. 270,000.00), Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el precio base que será igual o superior al 75% de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, el día ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, (2025), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. (09:00 AM): Por el Abogado JOSE FRANCISCO EWENS, y el Secretario del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, sí el bien se adjudicare a su favor.- la situación posesoria del inmueble inscrito bajo MATRICULA 545868, se encuentra la casa en total abandono, los portones con candado, sin contador de energía, según Acta Notificación extendida por la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimiento y Otras diligencias judiciales, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 04 de enero del 2025.-

ABOG. JOSE MIGUEL AMAYA PADILLA.-
SECRETARIO ADJUNTO. - JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Excuátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha treinta (30) del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato los señores ROBERTO BANEGAS y GINA LIZETH BANEGAS CHIRINOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejará su esposa y madre la señora ESTELVINA CHIRINOS BONILLA, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.

Comayagua, 11 de Febrero del 2025.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ. Barrio Arriba, calle el progreso, frente a donde funcionaba Iglesia La Cosecha, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro- RESOLVIO: Declarar al señor SANTIAGO MUÑOZ PERDOMO heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU HIJA la causante IRMA LOURDES MUÑOZ ALVA, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara SB 4 de febrero del 2025.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

COMUNICACIÓN DE EDICTAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés de ésta Sección Judicial, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo de Divorcio número: 0501-2021-00239 promovida por la señora TRINIDAD ELIZABETH LOPEZ HERNANDEZ, contra el señor JOSE LUIS GARCIA LAGOS, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE:-GADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la jueza NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ, en nombre del Estado de Honduras RESUELVE:...PARTE DISPOSITIVA.... SEGUNDO: Constando del proceso, que la averiguación del domicilio del señor JOSE LUIS GARCIA LAGOS resultó infructuosa, ya que ninguna de las instituciones públicas y privadas proporcionaron en concreto dirección privado o laboral de él EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor JOSE LUIS GARCIA LAGOS, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por la señora TRINIDAD ELIZABETH LOPEZ HERNANDEZ.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. TERCERO: Asimismo que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al demandado señor JOSE LUIS GARCIA LAGOS. CUARTO: Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, CON INTERVALO DE DIEZ (10) DÍAS HABILDES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor JOSE LUIS GARCIA LAGOS, se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio relacionada.....SELLO (F) ABOG. NIXSA YAKELIN FUENTES CRUZ. JUEZ. SELLO (F) BLANCA ESTELA ESPINAL. SRIA. ADJUNTA".-

San Pedro Sula, Cortés, 17 de Enero del año 2023.-

BLANCA ESTELA ESPINAL
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general HACE SABER: Que en esta Notaria, con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Cale, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, con fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), se dictó HECTOR ALFREDO Resolución declarando Heredera Ab-Intestato al señor GUZMAN de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejará su difunto padre el señor MERCEDDES GUZMAN (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, (12) de febrero del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE PUBLICACION DE EXTRACTO DE DEMANDA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta Ciudad de Santa Bárbara, al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta Secretaria, mediante Resolución de Fecha Treinta y uno de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, fue instruida de publicar por tres veces con intervalo de tres días, por una Radiodifusora y por un diario de mayor circulación en Honduras, el extracto de la Demanda de Petición de Herencia por la vía del Procesamiento Ordinario interpuesta ante este Juzgado por la señora DILCIA ESMERALDA LOPES MILLA, contra la Señora MARINA PORTILLO LOPEZ, también conocida como MARINA PORTILLO, por desconocerse el paradero de la demandada antes descrita, En consecuencia ordénese que se haga la comunicación mediante edictos a la señora MARINA PORTILLO LOPEZ, también conocida como MARINA PORTILLO, fijando la copia de la presente resolución o por medio de cedula en la tabla de avisos y a costa de la parte interesada Publíquese la Comunicación edictal realizando una publicación de extracto de la demanda en un diario impreso de mayor circulación en el país y en una radiodifusora de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.

Santa Bárbara, 23 de Enero del 2025

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2023-03743-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha diecinueve (19) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) dictó SENTENCIA DEFINITIVA; 1. Declarando a las peticionarias SONIA PATRICIA LOPEZ, BLANCA DAYSI LOPEZ Y NORMA LESLY LOPEZ, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Madre la señora MARIA LEONOR LOPEZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios 2) conceder la posesión efectiva de la Herencia. MANDA: 1)Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Que se publique este fallo en un periódico de mayor circulación a nivel nacional 3) Que se extienda a los interesados o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que se encuentre firme el presente fallo:- NOTIFIQUESE ABG, NELSON OMAR MADRID CHINCHILLA JUEZ ABG.OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diez (10) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KARLA NICOLLE CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha veinte (20) de enero del año dos mil veinticinco (2025), se emitió resolución definitiva declarando CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato, solicitada por la señora NELSY VEVIANA MARTINEZ REYES, actuando en su condición propia, declarándola Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su padre el señor IRVIN ULISES MARTINEZ PONCE (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 4 de febrero del 2025.

ROQUE GERARDO PASCUA BOGRAN
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE REFORMA SOCIAL

Al público en general se hace saber: Que en fecha 07 de Febrero de 2025, mediante escritura pública No. 18, autorizada ante los oficios del Notario Público RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA, se reformó el contenido de la cláusula PRIMERA de la Escritura de Constitución Social de la sociedad mercantil de este domicilio denominada KAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (KAMAR S. DE R.L. DE C.V.), en lo que respecta al cambio de la razón social por el nombre de CASA DE LA MUSICA KAMAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (CASA DE LA MUSICA KAMAR, S. DE R.L. DE C.V.).

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Febrero de 2025.

KAMAR, S DE R.L. DE C.V.

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, del domicilio del Municipio, Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al Público en el barrio el centro, calle el progreso, con numero de exequatur cero nueve siete tres (0973) miembro inscrito en el colegio de abogados de honduras bajo el número Un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que el Suscrito en resolución definitiva de fecha veinticuatro (24) de Enero del año dos mil veinticinco (2025), RESOLVIÓ: Declarar a los señores GERARDO ANTONIO, JUANA, ANGEL todos de apellidos JIMENEZ PINEDA por sí, Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante PEDRO JIMENEZ PINEDA también conocido como PEDRO JIMENEZ, concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho y HEREDEROS AB-INTESTATO POR DERECHO DE REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y ACCIONES de su abuelo paterno el señor MIGUEL JIMENEZ. sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 04 de Febrero del 2025.

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-01063-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha Cuatro de agosto del año dos mil veintitrés, se dictó sentencia: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el señor Ismael Ramirez Carranza en su condición personal. 2) Declarando al señor Ismael Ramirez Carranza en su condición personal, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor Bartoleme Ramirez Robles, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia. Y manda: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.

San Pedro Sula, Cortés, doce (12) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. INGRID KAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

Exp. 216-23 B

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley. HACE SABER: Que en Demanda de Ejecución de Dar Cosas y Obligación de Entrega de un Inmueble, Solicitado por el Abogado. RENE DIAZ VALENZUELA, en su condición de apoderado legal de la ASOCIACION DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIOECONOMICO (ASIDE), contra el señor JOSE MANUEL MENDEZ MALDONADO. se encuentra el Auto que Literalmente dice.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Dieciséis de Enero del año dos Mil Veinticinco.- Admitase el escrito que antecede y como se pide, citese en legal y debida forma al señor JOSE MANUEL MENDEZ MALDONADO, quien es mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño, residente en la Ciudad de Ocotepeque, con identidad número 1401-1974-00652, para que proceda a la entrega de los Inmuebles solicitados por el ejecutante LA ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y SOCIOECONÓMICO (ASIDE), a la mayor brevedad posible en caso de no hacerlo y con base al Artículo 882, del Código Procesal Civil, el Juez procederá a poner en posesión del mismo, empleando para ello los medios que considere mas idoneos y efectuando las inscripciones o anotaciones que corresponda en los Registros Públicos

Ocotepeque, 28 de Enero del año 2,025
ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en la Demanda de Prescripción Adquisitiva, registrada bajo el número 168-2024.- Dicto resolución de fecha uno de noviembre del año dos mil veinticuatro que dice.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Trujillo, Departamento de Colón, a los un días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.- el Abogado JUAN GABRIEL NUÑEZ, Juez de Letras Seccional de Trujillo, Colón, dicta lo siguiente: AUTO.- VISTA: La Solicitud de Prescripción Adquisitiva de un bien Inmueble, presentada por la Abogada PAOLA LETICIA BAEZ CACERES, en su condición de Apoderada Legal de la señora RUTH JANETH MADRID PACHECO.- ANTECEDENTES HECHO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Admitir a trámite LA SOLICITUD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, PARA QUE SE LE DECLARE DUEÑA DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ORDINARIA.- SE PRESENTAN REQUISITOS ESPECIALES DE LA DEMANDA PARA ACTIVAR ESTA PRETENSIÓN COMO SER PRUEBA DOCUMENTAL PARA ACREDITAR LA TENENCIA JUSTA DEL INMUEBLE. SE NOMINAN TESTIGOS PARA ACREDITAR LA TENENCIA DEL INMUEBLE.- HECHOS.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.- ANEXOS.- Para que previo los trámites legales correspondientes se le DECLARE DUEÑA DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA, ubicada en el Caserío "Flores del Oriente", Municipio de, Departamento de Colón, quien la posee quieta, pacífica e interrumpidamente dicha propiedad, desde hace más de veinte años.- Con área polígono= 00 HAS 05 AS 48.91 CAS.=00 MANZANAS+ 0787.27 V2, con los límites y colindancias siguientes: AL NORTE: COLINDA CON CORPORACION AGROINVASA; AL SUR: COLINDA CON CENTRO ESCUELA BASICA SILVERIO HERNANDEZ Y CALLE DE POR MEDIO; AL ESTE: COLINDA CON PATRICIA ALVAREZ; Y AL OESTE: COLINDA CON GLORIA MELENDEZ, con los rumbos, distancias Y colindancias siguientes: DEL PUNTO V-0 Y 1,749,704.63, X 675,365.29, DEL PUNTO 0-1 RUMBO N86°33'58"W, DISTANCIA 12.10, V1, Y 1,749,705.35X 675,353.20, DEL PUNTO 1-2 RUMBO S 04°31'23"W, DISTANCIA 48.20, V2, Y 1,749,657.30, X 675,349.40, DEL PUNTO 2-3 RUMBO S 87°22'31"E, DISTANCIA 10.70 V3, Y 1,749,656.81, X 675,360.09, DEL PUNTO 3-0 RUMBO N 06°12'02"E, DISTANCIA 48.10 VO, Y 1,749,704.63, X 675,365.29, SUPERFICIE; 548.91 m2.- SEGUNDO: A costas de la solicitante publique el extracto de la Demanda en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura Nacional por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles; fijando la copia de la presente resolución en la Tabla de avisos del Despacho y una vez publicado la misma señálese la audiencia respectiva.- NOTIFIQUESE. Trujillo, Colón 29 de Noviembre del año 2024

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

EL INFRASCrito NOTARIO PÚBLICO FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ, con Notaría en ABOGADOS & CONSULTORES ubicado en Colonia El Naranjal, calle del Boulevard, frente a Farmacia Simán contiguo a Banco Atlántida, La Ceiba, Atlántida, HACE SABER: Al público en general y para los efectos de ley, que en fecha doce (12) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) DICTÓ RESOLUCIÓN DEFINITIVA en la SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la Abogada LESLIE STEPHANIE GUERRA UNRUH en su condición de Apoderada legal de la señora ELSA ELENA LOPEZ BRANDEL en la cual RESUELVE: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaría y en consecuencia DECLÁRESE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ELSA ELENA LOPEZ BRANDEL, de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre, el señor HECTOR RAUL LOPEZ CANALES que también fue conocido como HECTOR LOPEZ CANALES. Concediéndole la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida 12 de febrero del 2025
FRANCISCO JAVIER MEJIA SANCHEZ
NOTARIO AUTORIZANTE

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha VEINTIDOS (22) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), dictó sentencia definitiva declarando heredera a la señora EUGENIA GARCIA ALMAZAN, Representado por el ABOG. JEIBY OTONIEL GUERRA PADILLA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su PADRE el señor JULIO GARCIA, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria: y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 30 DE ENERO DEL AÑO 2025.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

Exp. 148-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Catorce de Enero del Año Dos Mil Veinticinco dictó sentencia definitiva declarando A MANUEL DE JESUS RAMOS ALAS HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su PADRE el señor FERNANDO RAMOS, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. La Entrada, Copán 22 de Enero del 2025.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Diez de Enero del año dos mil Veinticinco (2025), en Notaría de la Abogada GREISY ZELAYA PINEDA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERA TESTAMENTARIA a la señora ANA BERNARDINA FLORES CASTRO, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto esposo el señor NICOLAS RAMIREZ ORTEGA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia dejada a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia Actúa el abogado GENE DAGOBERTO MONTES HERNANDEZ, en su condición de Representante Legal de la Solicitante la señora ANA BERNARDINA FLORES CASTRO. El Progreso, Departamento de Yoro, 10 De enero Del 2,025.

GREISY ZELAYA PINEDA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbar al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a la señora ADA RIVERA actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor CESAR GARCIA LEON, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, once de febrero del año 2025.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

✓ TIPS | ▲ TENDENCIAS | 🤝 PROGRAMAS DE APOYO | 🏆 PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACION

Para los efectos de Ley, al comercio y público en general y comerciantes en particular, se **HACE SABER:** Que mediante instrumento número "358", autorizada por la Notario **KEENA LYNN HAYLOCK**, en la ciudad de Roatan, Islas de la Bahía, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2024, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2024, donde se acordó la transformación de la sociedad mercantil denominada **CONSOLIDADOS 807 DE HONDURAS, S.A.**, a una Sociedad Anonima de CAPITAL VARIABLE, modificándose las cláusulas Primera, Segunda del pacto constitutivo y los Artículos 1, 3, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de la sociedad, estableciéndose un capital mínimo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L 25,000.00) y el capital máximo de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L 1,145,200.00), quedando inscrito bajo matrícula número 57988.

GERENTE GENERAL
Consolidados 807 de Honduras, S.A.

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACION

Para los efectos de Ley, al comercio y público en general y comerciantes en particular, se **HACE SABER:** Que mediante instrumento número "357", autorizada por la Notario **KEENA LYNN HAYLOCK**, en la ciudad de Roatan, Islas de la Bahía, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2024, se procedió a protocolizar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2024, donde se acordó la transformación de la sociedad mercantil denominada **REPRESENTACIONES INTERNACIONALES COMERCIALES, S.A.**, a una Sociedad Anonima de CAPITAL VARIABLE, modificándose las cláusulas Primera, Segunda del pacto constitutivo y los Artículos 1, 3, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los Estatutos de la sociedad, estableciéndose un capital mínimo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L 25,000.00) y el capital máximo de CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS (L 5,392,900.00), quedando inscrito bajo matrícula número 112185.

GERENTE GENERAL
Representaciones Internacionales Comerciales, S.A.

| REPRESENTACIONES INTERNACIONALES COMERCIALES S.A. | | | |
|---|-----|--------------|---------------|
| BALANCE GENERAL | | | |
| AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 | | | |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| EFFECTIVO | | | 1,524,880.13 |
| CUENTAS POR COBRAR | | | 23,988,259.16 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | Lps | | 35,513,139.29 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| INSTALACIONES | Lps | 337,816.71 | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | 151,838.83 | 285,977.81 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | Lps | 2,124,886.26 | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | 951,463.41 | 1,173,422.85 |
| VEHICULOS | Lps | 2,444,488.84 | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | 773,463.73 | 1,671,025.05 |
| DOCUMENTOS POR COBRAR L/P | | | 0.00 |
| CUENTAS POR COBRAR L/P | | | 241,300.00 |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | | | 7,499.60 |
| CUENTAS INCOBRABLES | | | 292,630.19 |
| GASTOS PREPAGADOS | | | 910,802.82 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | Lps | | 4,681,210.23 |
| TOTAL ACTIVOS | Lps | | 22,194,349.52 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | | 25,846,672.92 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | Lps | | 25,846,672.92 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| IMPUESTOS Y RETENC POR PAGAR | | | 537,545.25 |
| CUENTAS POR PAGAR L/P | | | 1,108,435.37 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | Lps | | 1,645,980.62 |
| TOTAL PASIVOS | Lps | | 27,492,653.54 |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | | 25,000.00 |
| RESERVA LEGAL | | | 0.00 |
| UTILIDAD RETENIDA | | | -1,886,409.37 |
| UTILIDAD DEL PERIODO | | | -1,336,474.75 |
| TOTAL PATRIMONIO | Lps | | -5,297,884.12 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | Lps | | 22,194,469.52 |

LIC. EDGARDO ROBERTO BARRAHONA BOBADILLA
GERENTE GENERAL

VALMA SUYAPA CHAVARRIA FAJARDO
P.M. y C.P. No. 26284-0



| CONSOLIDADOS 807 DE HONDURAS S.A. | | | |
|-----------------------------------|-----|------------|--------------|
| BALANCE GENERAL | | | |
| AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024 | | | |
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| EFFECTIVO | | | 1,537,304.10 |
| CUENTAS POR COBRAR | | | 4,526,444.10 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | | 6,063,748.20 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO | Lps | 604,486.49 | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | 603,642.03 | 844.46 |
| VEHICULOS | Lps | 760,500.00 | |
| (-) DEPRECIACION ACUMULADA | | 753,307.55 | 7,192.45 |
| DOCUMENTOS POR COBRAR L/P | | | 0.00 |
| CUENTAS POR COBRAR L/P | | | 241,300.00 |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | | | 7,499.60 |
| CUENTAS INCOBRABLES | | | 292,630.19 |
| GASTOS PREPAGADOS | | | 910,802.82 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | Lps | | 1,460,243.52 |
| TOTAL ACTIVOS | Lps | | 7,523,991.72 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | | | 5,292,339.41 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | Lps | | 5,292,339.41 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| IMPUESTOS Y RETENC POR PAGAR | | | 6,028.75 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | | 329,907.60 |
| CUENTAS POR PAGAR L/P | | | 0.00 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | Lps | | 335,936.35 |
| TOTAL PASIVOS | Lps | | 5,628,275.76 |
| PATRIMONIO | | | |
| CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | | | 25,000.00 |
| RESERVA LEGAL | | | 0.00 |
| UTILIDAD RETENIDA | | | 742,599.98 |
| UTILIDAD DEL PERIODO | | | 1,128,015.98 |
| TOTAL PATRIMONIO | Lps | | 1,895,615.96 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | Lps | | 7,523,891.72 |

LIC. EDGARDO ROBERTO BARRAHONA BOBADILLA
GERENTE GENERAL

VALMA SUYAPA CHAVARRIA FAJARDO
P.M. y C.P. No. 26284-0



AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha doce del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco.- RESOLVIO: Declarar MARIA ONDINA ISAGUIRRE BORJAS, conocida también como MARIA ONDINA IZAGUIRRE BORJAS, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU HIJO el causante NAHUM VENTURA ORTIZ IZAGUIRRE, concediéndoselos la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara Santa Barbara, 12 de febrero del 2025.

ABOG. MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora ELIZABETH HERNANDEZ (Q.D.D.G.), por su sensible fallecimiento, quien era Participante Activo de INJUPEMP. Trámite que realizamos como sus Beneficiarios Legales, Elizabeth Hernandez Avelar, Identidad No. 0107-1967-02304, Jose Francisco Bogran Romero, Identidad No. 0501-1961-02530, Flor Idalma Hernandez Aguilar, Identidad No. 0107-1970-01485.

Ante el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

Exp.-215-2023 "C"

El Infrascrito Receptor del despacho del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha Ocho de Marzo del año dos mil veinticuatro declaró heredero Ab intestato a la señora ELBA GUADALUPE HERNANDEZ, con número de identidad 1401-1981-00186, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora MARIA DEL TRANSITO HERNANDEZ, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derechos.-

Ocotepeque, 10 de Febrero del Año 2025.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-INTESTATO, el señor CRISTIAN ARIEL MIRANDA SANTA MARIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora EVA ANGELINA SANTAMARIA DERAS (Q.D.D.G.), con Documento Nacional de Identificación número: 0410-1966- 00301, quien falleció en fecha trece de marzo del año dos mil veintiuno, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada EMIL GABRIELA DERAS CANALES.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Santa Rosa de Copán, 26 de noviembre del año 2024.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que en fecha veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARCIA MAYDEE MADRID VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor FAUSTO ALFONSO MADRID GARCIA (Q.D.D.G.). Actúa La Abogada NORA IDALIA MALDONADO ARIAS, en su condición de Apoderada Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 11 de Febrero del año 2025

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras, Departamento de Lempira; Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Seis de Enero del Año Dos Mil Veinticinco, se DECLARÓ HA LUGAR la Demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD, por vía de Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora KENIA XIOMARA CASTRO PINEDA, quien actúa en representación de la señora ANA MARLENY CASTRO PINEDA, en contra del señor EDGARDO ENRIQUE SANTOS CUELLAR, mandó a que se proceda a NOTIFICAR al demandado EDGARDO ENRIQUE SANTOS CUELLAR, en donde se le SUSPENDE temporalmente la patria potestad que goza el señor EDGARDO ENRIQUE SANTOS CUELLAR sobre la menor SHERYL SAMANTHA SANTOS CASTRO y se establece temporalmente porque la suspensión de la patria potestad aplica de esa manera tal y como lo establece el código de familia, ya que en cuanto hayan variado las circunstancias en cada caso y a solicitud de parte interesada podrá restablecerse el ejercicio de la patria potestad. -Haciéndole saber que contra la presente Sentencia cabe el Recurso de Apelación, mismo que deberá interponerse en su caso en este Juzgado, por escrito y dentro del plazo de Diez (10) días, contados desde el día siguiente de la notificación de la presente. En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le causa, se mando a emplazar por medio de Edictos, que se publicaran en la tabla de avisos del despacho, en un diario impreso y en una radiodifusora, por tres veces con intervalo de diez días hábiles, ya que se desconoce su domicilio.

Gracias, Lempira, 06 de Enero del 2025.

ABOGADA ANDREA MARISEDA ORELLAXA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha seis (06) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025) resolvió DECLARAR los señores QUINTIN ANTONIO JUAREZ GARCIA, QUINTIN ANTONIO JUAREZ CALLEJAS Y ALBA LUZ JUAREZ CALLEJAS, HEREDEROS AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre y esposa la señora ALBA LUZ CALLEJAS HERNANDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-

El Progreso, Yoro, seis días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025)

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

MUNDO

DEPORTACIONES. MILITARES LEVANTAN DECENAS DE TIENDAS DE CAMPAÑA PARA ALBERGAR A LOS MIGRANTES EN LA BASE



OPERACIÓN. El Gobierno de Estados Unidos divulgó imágenes del envío del primer grupo de migrantes a un centro de detención en la base naval de Guantánamo.

Familiares de migrantes enviados a Guantánamo demandan a Trump

► Estados Unidos ha enviado al menos un centenar de venezolanos a la base naval, acusando a varios de pertenecer al grupo criminal Tren de Aragua. Familiares defienden su inocencia

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. Un grupo de organizaciones que representa a familiares de tres migrantes venezolanos enviados a la base naval de Guantánamo, en Cuba, presentaron ayer una demanda contra la Administración Trump en la que piden acceso a los detenidos. Las organizaciones humanitarias denuncian que estos inmigrantes están incomunicados y

urgen garantizar el acceso a información sobre las condiciones de detención y el debido proceso para los afectados.

La demanda, que incluye a la hermana de uno de los detenidos, fue interpuesta por la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) y el Centro para los Derechos Constitucionales, entre otros grupos, informaron ayer las organizaciones. La querrela menciona a Eucaris Carolina Gómez Lugo, quien se enteró de la detención de su hermano tras ver una fotografía

publicada por el Gobierno de EEUU. Las autoridades alegan que algunos de los detenidos son miembros de la organización transnacional de Tren de Aragua, pero parientes de los venezolanos lo han desmentido.

Estados Unidos ha enviado a un centenar de migrantes a Guantánamo y todos ellos son venezolanos, según CBS News. Los familiares de varios de estos

migrantes, afirman que no fueron arrestados en las calles, sino que ya estaban bajo custodia en

La demanda señala que el Gobierno de EUA ha usado la prisión de Guantánamo cuando ha intentado operar en secreto y sin rendición de cuentas.

un centro de detención en Texas, algunos desde hace más de cinco meses, contradiciendo la versión del Gobierno que señala que los "sacaron" de las calles de EUA.

Según los abogados de derechos civiles, la administración Trump no ha proporcionado detalles

sobre los inmigrantes detenidos en Guantánamo, como la duración de su reclusión, el marco legal que justifica su detención y las condiciones en las que permanecen.

El Gobierno Trump ha manifestado su intención de trasladar a decenas de miles de inmigrantes a Guantánamo. Sin embargo, los demandantes advierten que esta práctica podría sentar un precedente peligroso al permitir que el Gobierno aisle a personas en instalaciones remotas sin garantías legales.

Trump negociará la paz en Ucrania

PLAN. El magnate anuncia un acuerdo con Putin para iniciar las negociaciones sobre el fin de la guerra en Ucrania

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró ayer que llegó a un acuerdo con su homólogo ruso, Vladimir Putin, para que ambos países inicien "negociaciones de

inmediato" con el objetivo de poner fin a la guerra en Ucrania. Según explicó Trump, el acuerdo con Putin se logró tras una "larga llamada telefónica", en la que ambos líderes expresaron su voluntad de "detener los millones de muertes que están teniendo lugar en la guerra entre Rusia y Ucrania".

No está claro qué papel podría haber desempeñado Ucrania en

este acuerdo entre Trump y Putin. El presidente estadounidense afirmó que tenía intención de llamar de inmediato a su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, para informarle de la conversación con Putin.

Trump detalló que Estados Unidos y Rusia "iniciarán negociaciones de inmediato" y que la delegación estadounidense estará encabezada por el secretario de Estado, Marco Rubio; el director de la CIA, John Ratcliffe; el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Michael Waltz, y el enviado especial, Steve Witkoff.

**MÉXICO
EE UU VIGILA A
CARTELES MEXICANOS
CON AVIONES ESPÍA**

El secretario mexicano de Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, no descartó ayer que exista espionaje aéreo por parte de Estados Unidos a México. La cadena CNN reportó un incremento "drástico" de la actividad de vigilancia sobre los carteles mexicanos durante las últimas dos semanas por parte de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, utilizando sofisticados aviones espías.

**EL SALVADOR
DENUNCIAN ATAQUE
DE BUKELE A MEDIOS
CON DATOS DE USAID**

La Asociación de Periodistas de El Salvador (Apes) denunció ayer que el presidente salvadoreño, Nayib Bukele, usa los datos públicos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) para atacar a la prensa. Bukele afirmó en X que "la gran mayoría de los periodistas y medios 'independientes' son parte de una operación mundial de lavado de dinero.

SUCESOS

INDAGACIÓN. AUTORIDADES INDICARON QUE EL ANÁLISIS BALÍSTICO PROBARÁ SI EL ACUSADO MATÓ A FERNANDA ALEMÁN

Les tiró el carro para defenderse: parientes de expareja de Fernanda

► Familiares de exmarido de la joven argumentan que el acusado por el crimen les tiró a matar al hacerles tres balazos a las puertas. Parientes del imputado dicen que él no los hizo

Staff
redaccion@laprensa.hn

SANPEDROSULA. La comparación balística entre la ojiva de la bala que tenía en la cabeza la universitaria María Fernanda Alemán con las estrías de la pistola decomisada al acusado por el caso es la prueba que demostrará científicamente si él la mató.

Las autoridades policiales informaron que hay indicios racionales de la supuesta autoría de Óscar Armando Ramírez Melgar en el homicidio de la joven estudiante de la carrera de Derecho.

Ramírez fue capturado el domingo horas después de que se registrara la muerte de María Fernanda en un hospital privado.

Las autoridades policiales recabaron videos del crimen de la estudiante de Derecho, ocurrido frente a un condominio en la colonia Figueroa, en los cuales se mira que Ramírez le dispara al carro en el que iba la joven con su expareja. Las indagaciones policiales establecen que María Fernanda murió al sufrir una herida de arma de fuego en la parte posterior de la cabeza, causada supuestamente por una de las balas disparadas por Ramírez.

Las indagaciones de la Policía establecen que la muerte de la joven se originó por un altercado que se



FILMACIÓN. En el video se mira cuando la expareja de Fernanda les tira el vehículo a los tres amigos y cuando Óscar Ramírez le dispara al carro.

dio entre Ramírez y sus dos amigos con la expareja de la estudiante de Derecho.

La Policía informó que el problema entre los tres amigos y el exmarido de la joven se originó luego de que María Fernanda se viniera con su expareja de una discoteca donde ella estaba departiendo con Ramírez y sus dos amigos, uno de los que supuestamente tenía una relación sentimental con la ahora occisa.

Al salir de la discoteca, la joven y su expareja se fueron al condomi-

nio porque ella había dejado su cartera en el carro del joven, con el que supuestamente tenía una relación. En el condominio se encuentran los tres amigos con la expareja y es cuando se da una discusión que terminó con la vida de María Fernanda.

Tras la captura de Ramírez en uno de los apartamentos del condominio circuló un video en el que se mira que luego de la discusión la pareja se va en el carro y agarran hacia el sur por la avenida, y después se observa que Ramírez hace

un disparo al aire.

Luego el vehículo en el que andaba María Fernanda y que era conducido por su expareja circula a alta velocidad y se los tira a los tres amigos.

Cuando el carro ya ha pasado, Ramírez le hace tres disparos al vehículo y una de las balas que entra por el vidrio trasero le impacta en la cabeza a la joven. Pero el carro tiene tres orificios de bala en el vidrio de la puerta donde iba Fernanda, aunque esa agresión a la pareja no se mira en el video.

Los familiares de la expareja de Fernanda dicen que ese video fue manipulado porque no se ve la

acción de los tres disparos que, según ellos, hizo al carro el ahora acusado cuando estaban dando la vuelta para retornar.

Manifestaron que el joven aceleró el vehículo y se los tiró a los tres amigos para defenderse porque los estaban tiroteando. Dijeron que el acusado les tiró a matar porque los balazos entraron por la ventanilla de la puerta del conductor y salieron por el vidrio de la puerta donde iba Fernanda.

Los familiares de Ramírez aseguran que él no realizó esos disparos y que cuando le hizo los tiros al carro que se miran en el video no fue con la intención de matar a la universitaria.

Óscar Ramírez fue enviado al penal de El Progreso bajo el cargo de homicidio en perjuicio de María Fernanda Alemán.

Agente policial muere en enfrentamiento con pandillas

REPORTE. El policía estaba en operativos en la colonia San Judas de La Ceiba, Atlántida, cuando fueron atacados

LA CEIBA. Un enfrentamiento entre policías y pandilleros en la colonia San Judas de esta ciudad dejó como saldo la muerte de un agente de la Dirección Policial Antimaras y Padillas contra el



AGENTE. Alexander Fúnez era originario de Olanchito.

Crimen Organizado (Dipampco).

El policía fue identificado como Alexander Fúnez Domínguez (de 33 años).

El ataque se registró la tarde de ayer, cuando unidades policiales ejecutaban operativos en el sector dominado por pandillas. Alexander Colindres fue llevado herido al hospital, donde murió al llegar.

Para robarle matan a aspirante a alcalde

VIOLENCIA. A Óscar Montoya lo mataron cuando iba en su motocicleta por la calle de Leán, en Esparta, Atlántida

LA CEIBA. El robo es una de las hipótesis en el crimen contra el precandidato a alcalde del municipio de Esparta, Atlántida, por

el Partido Nacional.

Óscar Gerardo Montoya (de 35 años) fue ultimado a balazos la noche del martes en la calle de Leán, cerca de la aldea El Jazmín. El político se conducía en su motocicleta cuando fue interceptado por desconocidos, quienes le dispararon hasta matarlo. El cadáver quedó a un costado de la calle.

De manera preliminar se estableció que el móvil pudo ser para robarle la moto que recién había comprado, ya que no se encontró en el lugar.

Óscar Montoya era un reconocido transportista de la zona.

Golazo

LIGA NACIONAL. LOS ALBOS AHORA ENFRENTARÁN EL CLÁSICO FRENTE A MOTAGUA EN LA REVANCHA POR LA FINAL PERDIDA

LE AMARGAN LA NOCHE AL LEÓN

► El Olimpia no pudo sostener el resultado y terminó empatando ante Victoria, pero sigue en la cima. Kevin López volvió a marcar

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La paliza de 5-0 que le recetó el Inter de Miami en el amistoso del pasado sábado dejó tocado al Viejo León, que anoche no pudo abrir a la Jaiba del Victoria y negociaron un empate muy trabajado. Fue un duelo con mucho vértigo, sobre todo en el primer tiempo, donde los palos fueron protagonistas. A pesar del empate, el Viejo León se mantiene en la cima del Clausura con 13 unidades y los obliga a defender esa zona el sábado, cuando se miden con el campeón Motagua en la revancha de la final perdida en diciembre. Pero lejos de eso, se miró un poco impreciso el Olimpia de Espinel, como que todavía le falta trabajar mejor en la definición, pues los rivales ya le encontraron la vuelta.

José Mario Pinto estuvo a punto de marcar un golazo iniciando el duelo, le hizo un sombrerito a Fabricio Silva; pero al rematar de volea, la pelota se fue apenas desviada de la portería de Salazar. Los ceibeños no se quedaron atrás y respondieron con un fogonazo por medio del colombiano Juan Pérez, que se atrevió y estrelló un balonazo en el horizontal, desatando el enojo del guardameta merengue Edrick Menjívar, que les reclamó a sus compañeros por no marcarlo.

El duelo se peleaba en el medio campo como si fuese una batalla por la vida, nadie daba un balón por perdido. Héctor Aranda se multiplicaba y se le pegó como estampilla a Jorge Álvarez, que cuando lo dejó suelto demostró que su pegada es peligrosa, y sacando un zapatazo lo estrelló en el palo, anunciando que algo estaba por llegar al marco jaibo.



DUELO. Héctor Aranda, volante del Victoria, toma la pelota ante la marca de Arboleda. FOTOS ALEX PÉREZ



APAGADO. Jorge Álvarez pegó un disparo en el palo y Kevin López anotó el gol de los merengues.

Y sí, así se terminó el primer tiempo, dejando buenas sensaciones y dos equipos peleando sin dar ventaja. Los locales se hacían fuertes empujados por su afición y los visitantes no se achicaron en la capital. Iniciando el complemento se vinieron los goles. Corría el minu-

to 50 cuando Kevin López, el jugador que ha comenzado a ganarse la confianza de Espinel, aprovechó un balón que le quedó frente al marco y llegó solo a empujarla luego de un centro que le mandó José Mario Pinto. Pero la fiesta y celebración solo les duró 10 minutos a los olimpistas

porque los ceibeños se la creyeron y se fueron al frente. El mediocampista Héctor Aranda lo empató al 60 luego de conectar de cabeza un centro bien cobrado por el mexicano Franco tras un tiro libre, y luego de ganarle al defensor Enmanuel Hernández firmó un bravo empate.

OLIMPIA



1

Edrick Menjívar
Edwin Lobo <<
>> Yamir Maldonado (min 85)
Enmanuel Hernández
Jonathan Paz
Gabriel Araujo
Carlos Pineda
Jorge Álvarez
José Mario Pinto
Kevin López << **GOL (51)**
>> Edwin Solani (min 85)
Jorge Benguché
Yustin Arboleda <<
>> Jerry Bengtson (min 68)
DT. Eduardo Espinel (URU)

VICTORIA



1

Andrés Salazar ■
Pablo Cacho
Fabricio Silva
Wisdom Quayé << ■
>> Samuel Card (min 58)
Diego Rodríguez
Allan Banegas ■
Marcelo Espinal
Juan Pérez <<
>> Abner Portillo (min 58)
Héctor Aranda << **GOL (59)**
>> Selvin Guevara (min 80)
Yair Delgadillo <<
Luis Franco << ■
>> Carlos Bernárdez (min 80)
>> Maynor Arzú (min 89)
DT. David Patiño (MEX)
ÁRBITRO: Luis Mejía
ESTADIO: Chelato Uclés

El defensor uruguayo Fabricio Silva cumplió anoche 100 partidos en Liga Nacional y el Victoria le rindió un homenaje entregándole una camiseta.

Olimpia enfrentará el sábado al Motagua en el clásico, donde buscará defender el liderato. Duelo será el sábado a las 7:30 pm en el Chelato Uclés.

**ESPAÑA
ÁRABES OFRECEN A
VINICIUS UNA OFERTA
IRRECHAZABLE**

Vinicius se sentó personalmente con Arabia para escuchar el proyecto que le

ofrecen en una charla distendida, de un cuarto de hora aproximadamente, en la que el 7 blanco se mostró interesado por las propuestas. Son \$1,000 millones por cinco años.



**TURQUÍA
MOURINHO LLAMÓ
"CABRA" A ICARDI
POR WANDA NARA**

"Es una cabra. Me niego a comentar las palabras de una cabra", decía José

Mourinho cuando le preguntaban por Mauro Icardi. Es el último capítulo de una guerra que comenzó hace unos días y que, en la previa del Fenerbahçe-Anderlecht, explotó ayer.



CLAUSURA. EL ARGENTINO RODRIGO AUZMENDI LLEGÓ A CINCO GOLES

Ledesma deslumbró con su primer doblete y el Ciclón apaleó a Juticalpa



BRILLANTE. El delantero argentino Diego Ledesma se estrenó como goleador en Danlí. FOTOS ALEX PÉREZ

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

Motagua goleó 3-0 a Juticalpa en Danlí con goles de Rodrigo Auzmendi y Diego Ledesma, quien se despachó con doblete

DANLÍ, EL PARAÍSO. Si el nuevo romperredes azul salió con una sensación agrídulce por su penal errado, el delantero recién llegado prendió la ilusión motagüense con un doblete que finiquitó el triunfo en la Ciudad de las Colinas y que ratificó que el campeón está empeñado en pelear en las alturas de la tabla.

Motagua barrió 3-0 a un Juticalpa que se invadió de temor ante el monarca del fútbol hondureño. La escuadra de Silvio Fernández estresó muy poco a la patrulla de Diego Vázquez, que fue de menos a más en el verde césped del Marcelo Tinoco de Danlí. Allí en donde fue necesaria una pausa para tomar agua y ahí en el sitio en el que Rodrigo Auzmendi demostró que anda en amorio con el gol. Tanto es así que fue capaz de transformar un remate a puerta de Yeison Mejía en el 1-0 del

Torneo Clausura

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|------------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1. Olimpia | 6 | 4 | 1 | 1 | 11 | 4 | 13 |
| 2. Motagua | 6 | 3 | 2 | 1 | 15 | 5 | 11 |
| 3. Victoria | 6 | 2 | 3 | 1 | 5 | 4 | 9 |
| 4. Génesis | 6 | 1 | 4 | 1 | 8 | 5 | 7 |
| 5. Real España | 4 | 2 | 1 | 1 | 5 | 3 | 7 |
| 6. Juticalpa | 5 | 2 | 1 | 2 | 2 | 6 | 7 |
| 7. Olancho | 5 | 1 | 3 | 1 | 7 | 7 | 6 |
| 8. Marathón | 5 | 1 | 3 | 1 | 5 | 5 | 6 |
| 9. Real Sociedad | 6 | 0 | 3 | 3 | 5 | 13 | 3 |
| 10. UPNFM | 5 | 0 | 1 | 4 | 1 | 12 | 1 |

General 2024-25

| EQUIPO | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pts |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1. Olimpia | 24 | 15 | 6 | 3 | 49 | 19 | 51 |
| 2. Motagua | 24 | 13 | 6 | 5 | 52 | 26 | 45 |
| 3. Real España | 22 | 10 | 6 | 6 | 25 | 17 | 36 |
| 4. Marathón | 23 | 7 | 10 | 6 | 28 | 26 | 31 |
| 5. Olancho | 23 | 7 | 9 | 7 | 33 | 27 | 30 |
| 6. Victoria | 24 | 7 | 8 | 9 | 35 | 36 | 29 |
| 7. Génesis | 24 | 6 | 10 | 8 | 31 | 33 | 28 |
| 8. Juticalpa | 23 | 6 | 6 | 11 | 15 | 35 | 24 |
| 9. UPNFM | 23 | 6 | 4 | 13 | 19 | 43 | 22 |
| 10. R. Sociedad | 24 | 2 | 11 | 11 | 22 | 47 | 17 |

Ciclón. A los 31, el Azul abrió la lata para olvidar aquel tiro libre del horizontal de Paolo Dantaz. ¡Esa fue una excepción!

Del banco al festejo. Motagua llevó la batuta y jugó con un antojo plasmado en el complemento. Auzmendi le sacó un penal a Luis Meléndez, pero elevó ingratamente su sexto tanto del torneo. Si Rodrigo salió en medio de lamentos, Diego Ledesma entró bañado de gloria: ingresó al 81 y metió dos goles. El argentino no perdonó el segundo penal de la tarde (2-0, al 86), negociado por Jefryn

Macías, y cuatro minutos más tarde cabeceó a la red un tiro libre del Droopy Gómez (3-0). "Me trajeron para eso. El fútbol aéreo es de mis puntos más fuertes, ya me irán conociendo", celebró Ledesma, quien bautizó las redes catrachas para despreocupar a la feligresía azul por la partida del Pistolero. ¿Hay nuevo goleador en el Ciclón? Solo el tiempo lo dirá, por ahora ya entró por la puerta grande. El próximo fin de semana tendrá una prueba de fuego, ya que vivirá su primer clásico frente al Olimpia en el estadio Nacional Chelato Uclés.

JUTICALPA FC



0

- Denovan Torres
- Hermes Castillo <<
- >> Klifox Bernárdez (min 68)
- Brayan Bernárdez
- Nicolás Gómez
- Luis Santamaría
- Jefry Martínez <<
- >> Gerson Tinoco (min 46)
- Kelvin Matute
- Luis Meléndez
- Roger González
- >> Luis Garrido (min 82)
- Paolo Dantaz <<
- >> Shalton González (min 68)
- Rodrigo de Olivera <<
- >> Eder Méndez (min 82)
- DT. Silvio Fernández

MOTAGUA



3

- Marlon Licona
- Christopher Meléndez
- Sebastián Cardozo
- Giancarlo Sacaza
- Marcelo Santos <<
- >> Jordan García (min 90)
- Óscar Padilla
- Riky Zapata
- Walter Martínez <<
- >> Carlos Argueta (min 68)
- Carlos Mejía <<
- >> Rodrigo Gómez (min 68)
- Yeison Mejía <<
- >> Jeffrin Macías (min 46)
- R. Auzmendi << **GOL (31)**
- >> Ledesma (83) **GOL (86 y 90)**
- DT. Diego Vázquez

ÁRBITRO: Arlington Escobar
ESTADIO: Marcelo Tinoco (Danlí)

Resultado ayer

GÉNESIS FC **REAL SOCIEDAD**

0 - 1: Geovany Martínez (min 44)
1 - 1: Randy Diamond (min.90+4)

Sampedranos, obligados a sumar para no rezagarse

CLAUSURA. Real España visita a Lobos UPN en Choluteca y el Monstruo Verde recibe en el Olímpico al Olancho FC

SAN PEDRO SULA. Los equipos de la costa norte están viviendo una montaña rusa. Este día salen con la obligación de ganar para no quedarse rezagados, pues la tabla ya comienza a despegarse y las cosas se les pueden complicar a medida avanza el torneo. Los Máquina llegó a Choluteca buscando redención tras perder el derbi sampedrano en la pasada fecha. Se mete a una cancha donde Lobos UPN, ya con nuevas ideas, no será fácil. La jornada se cierra en el Olímpico con el Monstruo en iguales condiciones frente al Potros de Primi.



ILUSIÓN. Bryan Benítez, delantero del Real España. FOTO RCE

Cierre fecha 6

UPNFM **VS.** **REAL ESPAÑA**

HOY: 5:15 pm
CIUDAD: Choluteca
ESTADIO: Emilio Williams
ÁRBITRO: Kevin Ulloa

MARATHÓN **VS.** **OLANCHO FC**

HOY: 7:30 pm
CIUDAD: San Pedro Sula
ESTADIO: Olímpico
ÁRBITRO: Saíd Martínez

SUB-17. HONDURAS CON UN EMPATE EL SÁBADO ANTE PUERTO RICO CLASIFICARÁ AL MUNDIAL DE QATAR POR LOS GOLES A FAVOR

El hijo del 'Rey' brilló y dejó a la H a un paso de Qatar

► Luis Suazo ingresó al minuto 65 del encuentro ante Bonaire y comenzó a gestar su show, que fue protagonizado con un triplete y una asistencia

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Honduras entendió muy bien que no podía fallar ante Bonaire y especialmente cuando más temprano-Puerto Rico, nuestro rival directo en el grupo, había vencido 3-0 a Saint Martín.

La mini H se dio un festín en el estadio Francisco Morazán, fueron amos del encuentro de principio a fin y por ello el marcador final fue de 8-0.

En la primera parte los futbolistas; Deijan García (3'), Yochua Palacios (10') y Mike Aranda (44') abrieron la fiesta catracha.

En la segunda parte el cuadro caribeño se quiso envalentonar con algunos disparos que se fueron desviados del arco de Eliezer Fuentes, pero David Flores les cortó el impulso con su tanto al minuto 64.

El show del hijo del rey. El profesor Israel Canales liberó desde el banquillo a Luis Suazo que entró con toda la intención de mostrarle a la afición lo que tiene para dar. En la primera pelota que tomó desde su pierna izquierdo soltó un zurdazo al ángulo para poner las cosas 5-0 en ese momento. Luego contribuyó con el gol de Marco Reyes con una asistencia (74') y selló la goleada con otros dos goles (78' y 85') donde se destaca la tremenda velocidad parecida a la de su padre.



Ficha del juego



HONDURAS vs. PUERTO RICO

SÁBADO: 7:00 pm

CIUDAD: San Pedro Sula

ESTADIO: Francisco Morazán

TRANSMITE: ESPN 6 y Disney +

Grupo D

| GRUPO D | JJ | JG | JE | PP | GA | GC | Pls |
|-----------------|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1. Honduras | 2 | 2 | 0 | 0 | 11 | 1 | 6 |
| 2. Puerto Rico | 2 | 2 | 0 | 0 | 6 | 0 | 6 |
| 3. Saint Martín | 2 | 0 | 0 | 2 | 1 | 6 | 0 |
| 4. Bonaire | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 11 | 0 |

DESTACADO. Luis Suazo, hijo de David Suazo, entró desde el banco para mostrar lo que ha aprendido en la Juventus. FOTO: MAURICIO AYALA.



GOLEADA. Deijan García, Yochua Palacios, Mike Aranda, David Flores y Marco Reyes fueron algunos de los artífices de la tremenda vapuleada hondureña a la débil selección de Bonaire.

HONDURAS



8

Eliezer Fuentes

Enmanuel Martín

Osmel Medina

José Oyuela

Deijan García << GOL 3'

>> Alex Álvarez (min 46)

Yeison Arriola <<

>> M Aranda (min 39) GOL 44'

Darell Oliva

Yochua Palacios GOL 10'

Brayan Cortés <<

>> Edward Amador (min 46')

David Flores << GOL 64'

>> Luis Suazo (min 65') GOL 69', 78' y 85'

Marco Reyes << GOL 74'

>> Nicolás Balbas (min. 78)

DT. Israel Canales

BONAIRE



0

Rutson Geerman

Anyerson Bernabela

Ivar Bakelaar

Mouro Cicilia

Joshua Frans <<

>> Z Merenciana (min 46')

Jafeth Vlijt <<

>> Lishomar Keller (min 81')

Ismael Barry <<

>> K. Francees (min 65')

Kayden Domacassé

Levi Martha <<

>> Myron Martijn (min 57')

Thaimir Alexander

Ronalchio Clijdesdale

DT. Mauricio Tobón

ÁRBITRO: Ismael López (MEX)

LIGA NACIONAL. HOY DIRIGIRÁ FERNANDO BANEGAS FRENTE A REAL ESPAÑA

Názar, a rescatar a la manada

Los Lobos se decantaron por un viejo conocido para tomar las riendas del club y evitar un trágico descenso

TEGUCIGALPA. El doctor Salomón Názar irá al rescate de los Lobos de la UPNFM en este torneo Clausura, y la misión es evitar las cadenas del descenso. Fue el equipo universitario el que



REGRESO. Salomón Názar vivirá su tercera etapa en Lobos.

confirmó que el estratega de 72 años regresa a la institución en lugar de Orlando López.

Názar hará su debut en la fecha 7 (domingo) ante Real Sociedad en Tocoa y la tarea será dura para él, ya que la manada apenas se separa por seis puntos con los aceiteros, que marchan en la última posición de la tabla general. Názar se había alejado del fútbol para entrar a la política.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

52 - 85 - 56

Los números que ya jugaron

32 - 93 - 66

05 - 25 - 44

04 - 48 - 18

78 - 65 - 83

El pronóstico para hoy

17

08

99

Si soñaste con...

ANILLO

10

MÚSICA

34

PERRO

11

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CHAMPIONS LEAGUE. FEYENOORD EN CASA DERRIBÓ 1-0 A LOS ROSSONERI

Milan queda cuesta arriba y Bayern Múnich saca ventaja en Escocia



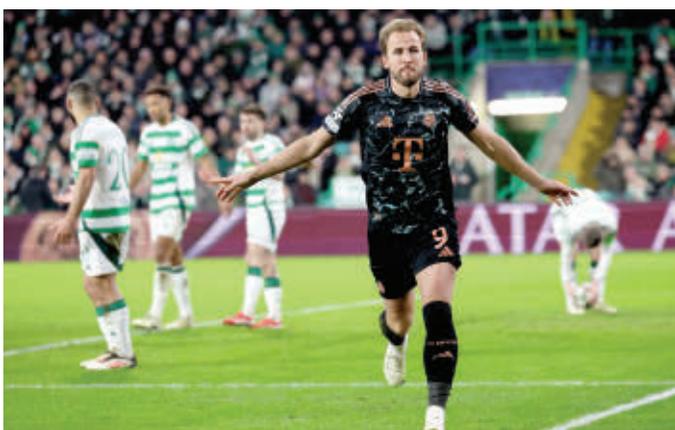
DISPUTADO. Feyenoord le plantó una cara muy seria al Milan y se llevó el triunfo. FOTO: AGENCIA EFE

Dos visitantes ganaron en el cierre de los encuentros de ida de los "play-offs" de La Liga de Campeones de Europa

RÓTERDAM, PAÍSES BAJOS. La cartelera de los juegos de ida del "play-off" de la Champions League de Europa bajó la persiana con un contraste entre dos grandes: Milan cayó 1-0 en su visita ante Feyenoord en Países Bajos y Bayern Múnich ganó 2-1 contra Celtic en Escocia. Los italianos perdieron y quedaron obligados a ganar por dos goles de diferencia en su tierra para lograr el boleto a la siguiente ronda.

No pareció el Feyenoord un equipo que despidió hace dos días a su entrenador y que funciona, por ahora, con un técnico interino. El mexicano Santiago Giménez se llevaba los reflectores por enfrentar a su exequipo, pero fue Paixao quien se puso el traje de protagonista al anotar el único gol del partido a los 3 minutos. El otro italiano, Atalanta, también perdió en su juego en Bélgica frente al Brujas.

Pašalić había igualado para la visita (41) el tanto de Ferran Jutglá (15), pero los belgas sacaron la victoria de forma agónica con un tanto de penal de Gustaf Nilsson al 90+4.



GOLEADOR. El inglés Harry Kane marcó el segundo gol del Bayern, que terminó siendo clave para la victoria bávara. FOTO: EFE

Resultados

MARTES

| | | |
|----------------|-------|-------------|
| Brest | 0 - 3 | PSG |
| Sporting de L. | 0 - 3 | Dortmund |
| Juventus | 2 - 1 | PSV |
| Man. City | 2 - 3 | Real Madrid |

AYER

| | | |
|-----------|-------|---------------|
| Brujas | 2 - 1 | Atalanta |
| Feyenoord | 1 - 0 | AC Milán |
| Mónaco | 0 - 1 | Benfica |
| Celtic | 1 - 2 | Bayern Múnich |

Ganaron los visitantes. Los que no fallaron fueron los bávaros, que se impusieron al otrora equipo del hondureño Luis Palma. Michael Olise (45) y Harry Kane (49) hicieron insuficiente el gol de Daizen Maeda (79).

El descuento se hizo efectivo tras revisión en el VAR por posible fuera de juego. El templo del Celtic pudo estallar de júbilo por un

gol que les permitió soñar con el empate. No llegó, pero el Celtic va a Múnich con la sensación de que un milagro es posible. Benfica de Portugal también sacó oro de patio ajeno al vencer 1-0 a Mónaco con un tanto de Vangelis Pavlidis a los 48 minutos. La próxima semana se conocerá a los ocho clasificados a los octavos de final.

LIGA DE INGLATERRA EVERTON AMARGA AL LÍDER LIVERPOOL EN EL TIEMPO AGREGADO

En juego pendiente de la decimoquinta jornada de la Liga de Inglaterra, Everton le empató 2-2 sobre la hora al líder Liverpool. Los Reds habían remontado el gol de Beto con tantos de Alexis Mac Allister y Mohamed Salah, pero el local igualó con diana de James Tarkovski (90+8). Liverpool es primero de la Premier con 57 puntos, siete más que el Arsenal.



ESTUDIO CRISTIANO ES EL DEPORTISTA MEJOR PAGADO DEL MUNDO

Según un estudio del diario Sportico, Cristiano Ronaldo es por segundo año seguido el deportista mejor pagado del planeta con ingresos anuales de 251.7 millones de euros durante el pasado año: 208 corresponden a su contrato con Al-Nassr y 43.5 por patrocinios. Le siguen Stephen Curry (147.8), Tyson Fury (141.3) y Lionel Messi (129.7).

DIECISEISAVOS PRIMER PULSO POR LLEGAR A LOS OCTAVOS DE LA EUROPA LEAGUE

Hoy se disputarán ocho partidos en la ida de los dieciseisavos de final rumbo a los octavos de la Europa League. La mitad de los duelos será a las 11:45 am: Union Saint-Gilloise ante Ajax, Ferencváros-Viktoria Plzen, Fenerbahce-Anderlecht y Midtjylland-Real Sociedad. A las 2:00 pm se jugará PAOK-Steaua de Bucarest, AZ-Galatasaray, Porto-Roma y Twente-odo/Glimt.



Barça choca ante Atlético y Madrid con Real Sociedad

SORTEO. Ayer se definieron los cruces de las semifinales de la Copa del Rey. Las idas serán el 25 y 26 de este mes

MADRID, ESPAÑA. Ayer mediante sorteo se determinaron los cruces de las semifinales de la Copa del Rey de España, y uno de los cruces se deja ver como muy bravo: Barcelona enfrentará al Atlético, en una llave de pronósticos reservados, y Real Madrid chocará con Real Sociedad.

Los azulgranas iniciarán la eliminatoria jugando de local (estadio Lluís Companys) el martes 25 de febrero y la cerrarán en el Metropolitano el miércoles 2 de abril. "Sabemos de la dificultad de jugar en Barcelona. Tenemos nuestras armas y esperamos hacer un buen partido de ida para luego afrontar la vuelta con nuestra gente, sabiendo cómo nos motiva jugar en casa", avisó Koke, volante rojiblanco.

Los merengues, por su lado, arrancarán el cara a cara en el Reale Arena el miércoles 26 de febrero y disputarán la vuelta en el Bernabéu el 1 de abril. El camino está servido.



TROFEO. El campeón levantará este trofeo el 26 de abril.

Las fichas



BARCELONA VS. ATLÉTICO
IDA: 25/02 VUELTA: 02/04



REAL SOCIEDAD VS. REAL MADRID
IDA: 26/02 VUELTA: 01/04

LLEGAMOS A VOS



La Prensa

**CON ALCANCE
INCOMPARABLE PARA TU MARCA**

En La Prensa, contamos una comunidad de lectores que buscan contenidos relevantes para tomar decisiones diarias.